INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del Julio del año 2013 se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional N° 90/12 **"Adquisición, Instalación y Puesta en marcha de Equipos de Angiografía para el Hospital Central"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/2003**, y demás articulos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que en fecha 20 de mayo de 2013 se designa la Comisión Evaluadora del presente llamado a los funcionarios: Karen Rocio Molinas Candia, por la Dirección de Gestion de Bienes y Servicios, en representación de la Dirección de Apoyo Servicios el Sr. Jorge Jimenez Rodriguez, en representación de la Dirección Juridica el Abogado Marco Amarilla Alem, y el Dr. Alejandro Mendieta como funcionario Certificado por la Dirección Nacional de Contrataciones, y en fecha 14 de junio de 2013 se designa al Dr. Javier Anibal Castro de la Institución.

Por Resolución N° 045-022-13 de fecha 11 de junio de 2013, se aprueba el pedido de prorroga de entrega de informe de comisión de la Licitación Pública Nacional N° 90/12 **"Adquisición, Instalación y Puesta en marcha de Equipos de Angiografía para el Hospital Central"**.

En fecha 28 de junio de 2013 se recepciona la designación del representante de la Dirección Jurídica Abog. Pablo Manuel Olmedo reemplazante del Abog. Maco Amarilla Alem.

1. ANTECEDENTES

Por Memorando DASDEM N° 55-12 EXCELSIS (MEM-0042-2012-000055) de fecha 16 de mayo de 2012, la Sección Electromedicina a través Dirección dela Dirección de Apoyo y Servicios eleva el pedido para la "Adquisición, Instalación y Puesta en marcha de Equipos de Angiografía para el Hospital Central".

La Resolución N° 076-003-13 de fecha 18 de setiembre de 2013, RESUELVE: Art. 1° - Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 90/12 "Adquisición, Instalación y Puesta en marcha de Equipos de Angiografía para el Hospital Central. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 90/12 "Adquisición, Instalación y Puesta en marcha de Equipos de Angiografía para el Hospital Central. 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El pedido fue incluido en el Programa Anual de Contrataciones PAC 2013, ID 239122 –, **Adquisición, Instalación y Puesta en marcha de Equipos de Angiografía para el Hospital Central** conforme a la Nota PR/DBS N° 3059/13 de fecha 06 de diciembre de 201 remitida a la DNCP.

El presente llamado fue previsto por un monto total a contratar de Gs 21.423.011.000 (Guaranies Veinte y un mil Cuatrocientos Veinte y Tres millones once mil) bajo la denominacion de Licitación Pública Nacional con un monto del ejercicio fiscal 2.013 de Gs. 6.426.903.300 (Guaranies Seis mil Cuatrocientos Veinte y Seis millones Novecientos tres mil Trescientos).

Conforme al Memo DBS/TC/N° 0881/13 el llamado fue reprogramado a pedido de la unidad solicitante modificando el monto del ejercicio por un monto de Gs. 2.142.301.100 (Guaranies Dos mil Ciento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Hrpo Interior y Central

Abog. Alejandro Mendieta

Cuarenta y Dos millones Trescientos Un mil Cien). A través del Memorando DFI/DPR/PR2 N° 008244/12 de fecha 19 de Octubre de 2 013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, informó que la presente contratación afecta al Rubro 530 **"Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores"** del Programa 2 que cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio de Gs. 2 142 301 100 (Dos mil Ciento Cuarenta y Dos Millones Trescientos un mil), **según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1757/13** de fecha 19 de Octubre de 2012. La contratación es de carácter Plurianual. Los montos que afecten al ejercicio 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 quedan sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N°43/13 de fecha 13 de Mayo de 2013, siendo las 10:45 hs. se ha procedido a la apertura de sobres ofertas de la empresa que se presento al llamado de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

1. **IMESE S.A. – RUC 80016426-1:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 403 050 000 - (Guaraníes Cuatrocientos Tres Millones Cincuenta Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 15 000 000 - (Guaraníes quince millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza 007 1508 026505/000 -
   La oferta cuenta con 1(uno) a 137 (ciento treinta y siete) fojas.
2. **DISTRIBUIDORA YPACARAI D.Y S.A. – RUC 80013820-1:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 21 533 928 000 - (Guaraníes Veinte y Un Mil Quinientos Treinta y Tres Millones Novecientos Veinte y Ocho Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 646 500 000 - (Guaraníes Seiscientos Cuarenta y Seis Millones Quinientos Mil). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza 007 1508 026944/000 -
   La oferta cuenta con: Tomo 1: 1(uno) a 242 (doscientas cuarenta y dos) fojas. Tomo 2: 243 (Doscientos cuarenta y tres) a 689 (seiscientos ochenta y nueve) fojas -
3. **VIPAL S.A. – RUC 80019247-8:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 779 893 832 - (Guaraníes Setecientos Setenta y Nueve Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Treinta y Dos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 23 550 000 - (Guaraníes Veinte y Tres Millones Quinientos Cincuenta Mil). Empresa: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza 19 1508 0002429 0000 -
   La oferta cuenta con 1(uno) a 151 (ciento cincuenta y uno) fojas.
4. **ELIZECHE S.A.C. – RUC 80002379-0:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 16 943 675 000 - (Guaraníes Diez y Seis Mil Novecientos Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 540 000 000 - (Guaraníes Quinientos Cuarenta Millones). Empresa: GARANTÍA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza 16 1508 0000665 0000 -
   La oferta cuenta con 1(uno) a 384 (Trescientos ochenta y cuatro) fojas.
5. **JACK FACK S.R.L. – RUC 80003631-0:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 199 500 000 - (Guaraníes Ciento Noventa y Nueve Millones Quinientos Mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 6 105 000 - (Guaraníes Seis Millones Ciento Cinco Mil). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza 007 1508 026517/000 -
   La oferta cuenta con 1(uno) a 278 (doscientos setenta y ocho) fojas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL E INFORME JURIDICO

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional N° 90/12 "Adquisición, instalación y puesta en marcha de Equipos de Angiografía para el Hospital Central del IPS – AD REFERENDUM 2013" y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5174/05, se formulan las siguientes manifestaciones

	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC		DYSTRIBUIDORA YPACARAI SA		IMESE SA		VIPAL SA		JACK FACK SRL	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	SI		SI		SI		SI		SI	
2	Formulario de Lista de Precios	SI		SI		SI		SI		SI	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	SI		SI		SI		SI		SI	
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI		SI		SI		SI		SI	
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	SI		SI		SI		SI		SI	

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentacion legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

5 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal vigente en materia de contrataciones públicas se procede a realizar una verificación de los Precios Unitarios correspondientes a la oferta presentada en el Acto de Apertura de Sobres:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ				DISTRIBUIDORA YPACARAI S A.			
				MARCA/ PROC	PRECIO UNITARIO IVA INCL	PRECIO TOTAL IVA INC	OBS	MARCA/ PROC	PRECIO UNITARIO IVA INCLU	PRECIO TOTAL IVA INC	OBS
ANGIOGRAFO MONOPLANAR	1	UNIDAD	1	SIEMENS/ ALEMANIA	5 800 000 000	5 800 000 000		PHILIPS/ HOLANDA	6 937 500 000	6 937 500 000	
ANGIOGRAFO BIPLANAR	1	UNIDAD	1	SIEMENS/ ALEMANIA	7 200 000 000	7 200 000 000	SE SUGIERE LA ADJUDICACION POR SER LA MENOR OFERTA Y CUMPLE CON LAS EE TT	PHILIPS/ HOLANDA	9 957 500 000	9 957 500 000	
IVUS ULTRASONIDO INTRAVASCULAR	1	UNIDAD	1	VOLCANO/ USA	780 000 000	780 000 000		BOSTON/ USA	662 928 000	662 928 000	CUMPLE CON LAS EETT
LAMPARA SCIALITICA DE LED	1	UNIDAD	2	MINDRAY/CHINA	55 750 000	111 500 000		MAVIG/ALEMANIA	22 500 000	45 000 000	
EQUIPO PARA ELECTROFISIOLOGIA	1	UNIDAD	1	SAINT JUDE/ USA	2 724 000 000	2 724 000 000		SAINT JUDE/ USA	3 384 000 000	3 384 000 000	
MAQUINA DE ANESTESIA	1	UNIDAD	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	-
MONITOR DESFIBRILADOR	1	UNIDAD	2	MINDRAY/CHINA	49 400 000	98 800 000		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	-
CARRO DE PARO	1	UNIDAD	1	MEDIMUEBLE/PARAGUAY	9 200 000	9 200 000	SE SUGIERE LA ADJUDICACION POR SER LA MENOR OFERTA Y CUMPLE CON LAS EE TT	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	-
ELECTROCARDIOGRAFO	1	UNIDAD	1	MINDRAY/CHINA	14 050 000	14 050 000		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	-
MONITOR MULTIPARAMETRICO	1	UNIDAD	5	MINDRAY/CHINA	41 625 000	208 125 000		PHILIPS/ HOLANDA	66 000 000	330 000 000	CUMPLE CON LAS EETT
CAMILLA	1	UNIDAD	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	-
ASPIRADOR QUIRURGICO	1	UNIDAD	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	-
ECOGRAFO DOPPLER	1	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA		PHILIPS/ HOLANDA	217 000 000	217 000 000	SE SUGIERE ADJUDICAR
						16 943 675 000				21 533 828 000	

Ve rología - Neurorradiología

Karen Martinez Cancio
Unidad Técnica de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interna y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado

Licitación Pública Nacional N° 90/12 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE ANGIOGRAFIA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"

LOTE	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT	VIPAL S.A.				INESE S.A.				JACK FACK S.R.L.			
							MARCA/ PROC	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	OBS	MARCA/ PROC	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	OBS	MARCA/ PROC	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	OBS
1	1	42201806-9999	ANGIOGRAFO MONOPLANAR	1	UNIDAD	1	NO COTIZA				NO COTIZA				NO COTIZA			
	2	42201806 9999	ANGIOGRAFO BIPLANAR	1	UNIDAD	1												
	3	42201712 001	IVUS ULTRASONIDO INTRAVASCULAR	1	UNIDAD	1												
	4	39101602-001	LAMPARA SCIALITICA DE LED	1	UNIDAD	2												
	5	42295104-9998	EQUIPO PARA ELECTROFISIOLOGIA	1	UNIDAD	1												
2	1	42272504-007	MAQUINA DE ANESTESIA	1	UNIDAD	2	GENERAL ELECTRIC/ USA	389 946 916	779 893 832	SE SUGIERE ADJUDICAR								
3	1	42172101-002	MONITOR DESFIBRILADOR	1	UNIDAD	2	NO COTIZA											
	2	42172101-002	CARRO DE PARO	1	UNIDAD	1												
4	1	42181716 001	ELECTROCARDIOGRAFO	1	UNIDAD	1												
5	1	42181904 002	MONITOR MULTIPARAMETRICO	1	UNIDAD	5												
6	1	42192207 9999	CAMILLA	1	UNIDAD	5					HILL ROM/ USA	36 300 000	181 500 000	SE SUGIERE ADJUDICAR				
7	1	42295123-002	ASPIRADOR QUIRURGICO	1	UNIDAD	4					NO COTIZA							
8	1	42201718 001	ECOGRAFO DOPPLER	1	UNIDAD	1					ESAOTE/ ITALIA	221 550 000	221 550 000	CUMPLE CON LAS EETT	TOSHIBA/JAPON	199 500 000	199 500 000	NO CUMPLE EETT
									779 893 832				403 050 000				199 500 000	

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Jefatura Técnica de Contrataciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Seccion Electromedicina
Area Interior y Central

Jorge M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 18344

ANEXO CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS ESTIMADOS Y OFERTAS

LOTE 1

LOTE	ITEM	COD DNCP	EQUIPO	CANTIDAD	ELIZECHE S A.C	COSTO ESTIMADO	DIFERENCIA	% DEL RUBRO
1	1	42201806-9999	ANGIOGRAFO MONOPLANAR	1	5.800 000 000			
	2	42201806-9999	ANGIOGRAFO BIPLANAR	1	7.200 000 000			
	3	42201712-001	IVUS-ULTRASONIDO INTRAVASCULAR	1	780 000.000			
	4	39101602-001	LAMPARA SCIALITICA DE LED	2	111 500.000			
	5	42295104-9998	EQUIPO PARA ELECTROFISIOLOGIA	1	2.724.000.000			
SUB-TOTAL LOTE 1					16.615 500 000	19 575 000 000	-2 959 500 000	-17,81%

LOTE	ITEM	COD DNCP	EQUIPO	CANTIDAD	D Y S A	COSTO ESTIMADO	DIFERENCIA	% DEL RUBRO
1	1	42201806-9999	ANGIOGRAFO MONOPLANAR	1	6 937 500.000			
	2	42201806-9999	ANGIOGRAFO BIPLANAR	1	9 957.500 000			
	3	42201712-001	IVUS-ULTRASONIDO INTRAVASCULAR	1	662 928 000			
	4	39101602-001	LAMPARA SCIALITICA DE LED	2	45 000 000			
	5	42295104-9998	EQUIPO PARA ELECTROFISIOLOGIA	1	3 384 000 000			
SUB-TOTAL LOTE 1					20 986.928 000	19 575 000.000	1 411.928 000	6,73%

LOTE 2

LOTE	ITEM	COD DNCP	EQUIPO	CANTIDAD	VIPAL S A	COSTO ESTIMADO	DIFERENCIA	% DEL RUBRO
2	1	42272504-007	MAQUINA DE ANESTESIA	2	779 893 832	927 670 000	-147.776 168	-18,95%

LOTE 3

LOTE	ITEM	COD DNCP	EQUIPO	CANTIDAD	ELIZECHE S A C	COSTO ESTIMADO	DIFERENCIA	% DEL RUBRO
3	1	42172101-002	MONITOR DESFIBRILADOR	2	96 800 000			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Jefatura Técnica de Contrataciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat C S J 28244

	2	42172101-002	CARRO DE PARO	1	9.200.000			
SUB-TOTAL LOTE 2					106.000.000	159.244.800	-53.244.800	-50,23%

LOTE 4

LOTE	ITEM	COD DNCP	EQUIPO	CANTIDAD	ELIZECHE S.A.C.	COSTO ESTIMADO	DIFERENCIA	% DEL RUBRO
4	1	42181716-001	ELECTROCARDIOGRAFO	1	14.050.000	36.590.400	-22.540.400	-160,43%

LOTE 5

LOTE	ITEM	COD DNCP	EQUIPO	CANTIDAD	ELIZECHE S.A.C.	COSTO ESTIMADO	DIFERENCIA	% DEL RUBRO
5	1	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMETRICO	5	208.125.000	300.000.000	-91.875.000	-44,14%

LOTE	ITEM	COD DNCP	EQUIPO	CANTIDAD	D Y S.A	COSTO ESTIMADO	DIFERENCIA	% DEL RUBRO
5	1	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMETRICO	5	330.000.000	300.000.000	30.000.000	9,09%

LOTE 6

LOTE	ITEM	COD DNCP	EQUIPO	CANTIDAD	IMESE S.A.	COSTO ESTIMADO	DIFERENCIA	% DEL RUBRO
6	1	42192207-9999	CAMILLA	5	181.500.000	137.215.000	44.285.000	24,40%

LOTE 7

LOTE	ITEM	COD DNCP	EQUIPO	CANTIDAD	NO COTIZADO	COSTO ESTIMADO	DIFERENCIA	% DEL RUBRO
7	1	42295123-002	ASPIRADOR QUIRURGICO	4	0	60.000.000	NO COTIZADO	NO COTIZADO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 26241

LOTE 8

LOTE	ITEM	COD. DNCP	EQUIPO	CANTIDAD	JACK FACK S.R.L	COSTO ESTIMADO	DIFERENCIA	% DEL RUBRO
8	1	42201718-001	ECOGRAFO DOPPLER	1	199.500.000	227.290.800	-27.790.800	-13,93%

LOTE	ITEM	COD. DNCP	EQUIPO	CANTIDAD	D.Y.S.A	COSTO ESTIMADO	DIFERENCIA	% DEL RUBRO
8	1	42201718-001	ECOGRAFO DOPPLER	1	217.000.000	227.290.800	-10.290.800	-4,74%

LOTE	ITEM	COD. DNCP	EQUIPO	CANTIDAD	IMESE S.A	COSTO ESTIMADO	DIFERENCIA	% DEL RUBRO
8	1	42201718-001	ECOGRAFO DOPPLER	1	221.550.000	227.290.800	-5.740.800	-2,59%

RESUMEN DE SUGERENCIA DE ADJUDICACION	LOTES	SUB TOTALES	COSTO ESTIMADO	DIFERENCIA	% DEL RUBRO
ELIZECHE S.A.C	1	16.615.500.000	19.575.000.000	-2.959.500.000	-17,81%
ELIZECHE S.A.C	3	106.000.000	159.244.800	-53.244.800	-50,23%
ELIZECHE S.A.C	4	14.050.000	36.590.400	-22.540.400	-160,43%
ELIZECHE S.A.C	5	208.125.000	300.000.000	-91.875.000	-44,14%
SUB TOTAL		16.943.675.000	20.070.835.200	-3.127.160.200	-18,46%
VIPAL S.A.	2	779.893.832	927.670.000	-147.776.168	-18,95%
IMESE S.A	6	181.500.000	137.215.000	44.285.000	24,40%
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	8	217.000.000	227.290.800	-10.290.800	-4,74%
TOTAL ADJUDICADO		**18.122.068.832**	**21.423.011.000**	**-3.300.942.168**	**-18,22%**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromecánica
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado

6.- VERIFICACION DE OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por el oferente, en concordancia a lo estipulado en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, no constatándose ningun error aritmético.

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

1.-En fecha 29 de mayo de 2013 es cursada la nota de consulta a la firma Eduardo Elizeche Benitez SAC donde se solicita presentar el "Certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de linea de credito suficiente para justificar el porcentaje requerido para capital operativo.

2.- En fecha 31 de mayo de 2013 presenta respuestas en tiempo y forma.

3.- En fecha 14 de junio de 2013 es cursada la nota de consulta a las siguientes firmas JACK FACK SRL, EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC, DISTRIBUIDORA YPACARAI SA, sobre aclaraciones de las especificaciones técnicas con la presentación de documentación fehaciente (catálogos originales y/o manual de servicio técnico.

4.- En fecha 17 de junio de 2013 es contestada la consulta de las firmas mencionadas

JACK FACK S.R.L.: respuesta a las consultas en tiempo y forma

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.: respuesta a las consultas en tiempo y forma

DISTRIBUIDORA YAPACARAI S.A.: respuesta a las consultas en tiempo y forma

5.- En fecha 21 de junio de junio de 2013 Se envia nota de consulta a Distribuidora Ypacarai a fin de establecer los siguientes puntos no aclarados en la carpeta de oferta

6.- En fecha 21 de Junio de 2013: la firma Eduardo Elizeche Benitez SAC, remite una ampliación de la respuesta de la nota PR/DGBS/N° 372/13, de fecha 30 de mayo de 2013 anexado con la correspondiente aclaración de la firma ITAU PARAGUAY SA, con relación al certificado de la entidad emitida para la firma EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC, manifestando cuanto sigue *"A pedido de nuestro cliente EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC, con RUC N° 80002379-0 y con relación a la nota de Referencia Bancaria emitida en fecha 30.05.2013 nos es grato aclararles que la misma cuenta actualmente con una linea de credito de hasta Guaranies 1.000.000.000 (Guaranies Un mil millones), ya que cumplen con las politicas crediticias de riesgo de nuestra Institución y las normas vigentes supervisadas por el Banco Central del Paraguay."*

7.- En fecha 24 de junio de 2013: la firma Distribuidora Ypacarai SA remite la respuesta a consultas en tiempo y forma

8.- En fecha 01 de julio de 2013: Se remite consultas a las firmas IMESE SA, JACK FACK SRL, VIPAL SA

9.- En fecha 02 de julio de 2013 Responden las firmas IMESE SA, JACK FACK SRL en tiempo y forma.

10.- En fecha 03 de julio de 2013: Se remite aclaracion de consulta a la firma Vipal SA

11.- En fecha 04 de julio de 2013 Responden a las consultas en tiempo y forma.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

8. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VII]*	SI	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	SI	
C) Documentos legales • Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI	
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SI	
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI •	•
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	SI •	•
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	SI •	•
• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	SI •	•
• Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones - • En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato -	SI •	•
• Para los Fabricantes. Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; • Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	SI •	•
D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2 051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	SI	
E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Evaluación
Dpto. S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alvaro Alejandro Meza Ortiz
Jefe

1.	Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes). Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. De Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas	SI
2.	Las planillas de especificaciones tecnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD)	SI
3.	Certificación emitida por el fabricante, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser adjudicado, deberán presentar para la firma del Contrato el certificado legalizado por el consulado paraguayo del país de origen del bien	SI
4	Soporte tecnico capacitado, demostrable mediante certificados del fabricante de los equipos ofertados. En caso de resultar adjudicado deberán presentar para la firma del contrato, el certificado legalizado por el consulado paraguayo del país de origen del bien -	SI
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes**	SI
1	Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	SI
2.	Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente	SI
3.	Para el Lote 1 El oferente deberá demostrar experiencia de la marca representada a nivel regional (Sudaméricа) e internacional (fuera de Sudaméricа) en la provision de equipos de cada Item ofertado en los últimos 3 (tres) años La demostración deberá realizarse mediante la presentacion de referencias, constancias, certificados, órdenes de entrega, etc. comprobables e información de contacto de representante de la organización a la cual fue proveído el bien	SI
4	Para los Lotes 2 al 8 El oferente deberá demostrar experiencia de la marca representada a nivel local (Paraguay) e internacional (fuera del Paraguay) en la provisión de equipos de cada Ítem ofertado en los últimos 3 (tres) años La demostración deberá realizarse mediante la presentación de referencias, constancias, certificados órdenes de entrega, etc. comprobables e Información de contacto de representante de la organización a la cual fue proveído el bien. Deberán ser presentados por lo menos 3 (tres) referencias	SI
5	Para todos los Lotes Carta de Distribuidor o Representante exclusivo de la marca a que representan completamente legalizada y consularizada por el consulado del país de origen o centro regional de distribución	SI
6.	Presentación de certificados que acrediten contar con servicio técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar Servicio técnico al equipo ofertado	SI
7.	Constancia de Vista Tecnica emitida por la Dirección de Apoyo y Servicios a través del Departamento de Electromedicina o Declaración Jurada de Conocer el lugar en el que se instalaran los equipos	SI
G)	Cualquier otro documento adicional requerido:	
1.	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	SI
2.	Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011	SI
3.	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, version 2003 o anterior	SI
4.	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Obs. El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación	SI

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Unidad Operativa de Contrataciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Villalba

La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas		
5 Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010 2011) -	SI	
6 Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	SI	
7. Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS	SI	
8. Certificado de Origen del bien ofertado emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia	SI	

DISTRIBUIDORA YPACARAI SA

	Cumple	No cumple
H) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI	
I) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	SI	
J) Documentos legales		
• Oferentes Individuales Personas Jurídicas		
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *	SI	
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SI	
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *	SI	
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas *	SI	
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	SI	
• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	SI	
• Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones - • En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato -	SI	

Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Abog. Adriana Escurdia
D.G.B.S.

• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o, • Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	SI	
K) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2 051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	SI	
L) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		
5 Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes). Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. De Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas	SI	
6 Las planillas de especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD)	SI	
7 Certificación emitida por el fabricante, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser adjudicado, deberán presentar para la firma del Contrato el certificado legalizado por el consulado paraguayo del país de origen del bien	SI	
8 Soporte técnico capacitado, demostrable mediante certificados del fabricante de los equipos ofertados. En caso de resultar adjudicado deberán presentar para la firma del contrato, el certificado legalizado por el consulado paraguayo del país de origen del bien -	SI	
M) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes	SI	
8 Certificado o constancia de habilitacion del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	SI	
9 Constancia de inscripcion como Importador de Dispositivos Medicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social vigente	SI	
10 Para el Lote 1 El oferente deberá demostrar experiencia de la marca representada a nivel regional (Sudamérica) e internacional (fuera de Sudamérica) en la provision de equipos de cada ítem ofertado en los ultimos 3 (tres) años La demostración deberá realizarse mediante la presentación de referencias, constancias, certificados, ordenes de entrega, etc. comprobables e información de contacto de representante de la organización a la cual fue proveído el bien	SI	
11 Para los Lotes 2 al 8 El oferente debera demostrar experiencia de la marca representada a nivel local (Paraguay) e internacional (fuera del Paraguay) en la provisión de equipos de cada Ítem ofertado en los últimos 3 (tres) años La demostración deberá realizarse mediante la presentación de referencias, constancias, certificados, ordenes de entrega, etc. comprobables e información de contacto de representante de la organización a la cual fue proveído el bien. Deberán ser presentados por lo menos 3 (tres) referencias.	SI	
12 Para todos los Lotes Carta de Distribuidor o Representante exclusivo de la marca a que representan completamente legalizada y consularizada por el consulado del país de origen o centro regional de distribución	SI	
13 Presentacion de certificados que acrediten contar con servicio tecnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar Servicio técnico al equipo ofertado	SI	
14 Constancia de Visita Técnica emitida por la Dirección de Apoyo y Servicios a través del Departamento de Electromedicina o Declaración Jurada de Conocer el lugar en el que se instalaran los equipos	SI	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

N) Cualquier otro documento adicional requerido		
9 Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	SI	
10 Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011	SI	
11. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior	SI	
12. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Obs El mismo debera estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas	SI	
13. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010 2011) -	SI	
14. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	SI	
15 Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS	SI	
16 Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia	SI	

JACK FACK SRL

	Cumple	No cumple
O) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Seccion VI]*	SI	
P) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	SI	

Q) Documentos legales • Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *	SI	
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SI	
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI	
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge A. Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INFORME DE EVALUACION

• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	SI	
• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	SI	
• Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- • En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.-	SI	
• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; • Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	SI	

R) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 18 de las IAO		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	SI	
S) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		
9. Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes). Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. De Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas	SI	
10. Las planillas de especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD)	SI	
11. Certificación emitida por el fabricante, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser adjudicado, deberan presentar para la firma del Contrato el certificado legalizado por el consulado paraguayo del país de origen del bien	SI	
12. Soporte técnico capacitado, demostrable mediante certificados del fabricante de los equipos ofertados. En caso de resultar adjudicado deberán presentar para la firma del contrato, el certificado legalizado por el consulado paraguayo del país de origen del bien.-	SI	
T) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes	SI	
15. Certificado o constancia de habilitacion del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	SI	
16. Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente	SI	
17. Para el Lote 1: El oferente deberá demostrar experiencia de la marca representada a nivel regional (Sudamérica) e internacional (fuera de Sudamérica) en la provisión de equipos de cada Ítem ofertado en los ultimos 3 (tres) años. La verificación deberá realizarse mediante la presentación de referencias, constancias, certificados,	SI	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Hospital Central

Abog. Alejandro Molinas
D.G.P.S.

15/104

	órdenes de entrega, etc. comprobables e información de contacto de representante de la organización a la cual fue proveído el bien		
18	Para los Lotes 2 al 8 El oferente deberá demostrar experiencia de la marca representada a nivel local (Paraguay) e internacional (fuera del Paraguay) en la provisión de equipos de cada Item ofertado en los últimos 3 (tres) años. La demostración deberá realizarse mediante la presentación de referencias, constancias, certificados, órdenes de entrega, etc. comprobables e información de contacto de representante de la organización a la cual fue proveído el bien. Deberán ser presentados por lo menos 3 (tres) referencias.	SI	
19	Para todos los Lotes Carta de Distribuidor o Representante exclusivo de la marca a que representan completamente legalizada y consularizada por el consulado del país de origen o centro regional de distribución	SI	
20	Presentación de certificados que acrediten contar con servicio técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar Servicio técnico al equipo ofertado	SI	
21	Constancia de visita Técnica emitida por la Dirección de Apoyo y Servicios a través del Departamento de Electromedicina ó Declaración Jurada de Conocer el lugar en el que se instalaran los equipos	SI	
U)	Cualquier otro documento adicional requerido..		
17	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	SI	
18	Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011	SI	
19	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos versión 2003 o anterior	SI	
20	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Obs. El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas	SI	
21	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010,2011) -	SI	
22	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	SI	
23	Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS	SI	
24	Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia	SI	

VIPAL SA

		Cumple	No cumple
V)	Formulario de Oferta " *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	SI	
W)	Garantía de Mantenimiento de Oferta" *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Seccion V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caucion. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	SI	
X)	Documentos legales • Oferentes Individuales. Personas Jurídicas • Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos "	SI	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Canela
Unidad Técnica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Abog. Apoderado Judicial
G.D.S

• Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. "	SI	
• Declaracion jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. "	SI	
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	SI	
• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	SI	
• Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. - • En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado via escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato. -	SI	
• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o: • Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	SI	
Y) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	SI	
Z) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		
13. Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes). Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. De Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas	SI	
14. Las planillas de especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD)	SI	
15. Certificacion emitida por el fabricante, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser adjudicado, deberán presentar para la firma del Contrato el certificado legalizado por el consulado paraguayo del país de origen del bien	SI	
16. Soporte técnico capacitado, demostrable mediante certificados del fabricante de los equipos ofertados. En caso de resultar adjudicado deberán presentar para la firma del contrato, el certificado legalizado por el consulado paraguayo del país de origen del bien. -	SI	
AA) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes	SI	

DIRECCION DE EVALUACION
Dirección General de Contrataciones
D.G.D.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Ahrx
D.G.D.S

22 Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico emitido por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social	SI	
23 Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente	SI	
24 Para el Lote 1 El oferente deberá demostrar experiencia de la marca representada a nivel regional (Sudaméncа) e internacional (fuera de Sudamérica) en la provisión de equipos de cada ítem ofertado en los últimos 3 (tres) años La demostración deberá realizarse mediante la presentación de referencias constancias, certificados órdenes de entrega etc comprobables e información de contacto de representante de la organización a la cual fue proveído el bien	SI	
25 Para los Lotes 2 al 8 El oferente debera demostrar experiencia de la marca representada a nivel local (Paraguay) e internacional (fuera del Paraguay) en la provision de equipos de cada ítem ofertado en los últimos 3 (tres) años La demostración deberá realizarse mediante la presentación de referencias, constancias certificados, órdenes de entrega, etc comprobables e información de contacto de representante de la organización a la cual fue proveído el bien Deberán ser presentados por lo menos 3 (tres) referencias	SI	
26 Para todos los Lotes Carta de Distribuidor o Representante exclusivo de la marca a que representan completamente legalizada y consularizada por el consulado del país de origen o centro regional de distribución	SI	
27 Presentación de certificados que acrediten contar con servicio técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar Servicio tecnico al equipo ofertado	SI	
28 Constancia de Vista Tecnica emitida por la Direccion de Apoyo y Servicios a través del Departamento de Electromedicina o Declaración Jurada de Conocer el lugar en el que se instalaran los equipos	SI	
BB) Cualquier otro documento adicional requerido		
25 Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	SI	
26 Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011	SI	
27 Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos versión 2003 o anterior	SI	
28 Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social **Obs** El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas El pago posterior será motivo de descalificación La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas	SI	
29 Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010 2011)	SI	
30 Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	SI	
31 Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS	SI	
32 Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia	SI	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lilian Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D G B S

IMESE SA

	Cumple	No cumple
CC) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la*		

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

DGB 518/104

Sección VII]		
DD) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	SI	
EE) Documentos legales • Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI	
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	SI	
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI	
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	SI	
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	SI	
• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	SI	
• Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- • En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.-	SI	
• Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; • Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	SI	
FF) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2 051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	SI	
GG) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos		
17. Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes). Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. De Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas.	SI	

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Abog. [illegible]
D.G.B.S.

18	Las planillas de especificaciones tecnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD)	SI
19	Certificación emitida por el fabricante de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser adjudicado, deberán presentar para la firma del Contrato el certificado legalizado por el consulado paraguayo del país de origen del bien	SI
20	Soporte técnico capacitado, demostrable mediante certificados del fabricante de los equipos ofertados. En caso de resultar adjudicado deberán presentar para la firma del contrato, el certificado legalizado por el consulado paraguayo del país de origen del bien.	SI
HH)	**Documentos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes**	SI
29	Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	SI
30	Constancia de inscripción como importador de Dispositivos Medicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	SI
31	Para el Lote 1: El oferente deberá demostrar experiencia de la marca representada a nivel regional (Sudaméricа) e internacional (fuera de Sudamerica) en la provisión de equipos de cada Ítem ofertado en los ultimos 3 (tres) años La demostración deberá realizarse mediante la presentación de referencias, constancias, certificados, órdenes de entrega, etc. comprobables e información de contacto de representante de la organización a la cual fue proveido el bien	SI
32	Para los Lotes 2 al 8 El oferente deberá demostrar experiencia de la marca representada a nivel local (Paraguay) e internacional (fuera del Paraguay) en la provisión de equipos de cada Item ofertado en los ultimos 3 (tres) años La demostracion debera realizarse mediante la presentación de referencias, constancias, certificados, órdenes de entrega, etc. comprobables e informacion de contacto de representante de la organización a la cual fue proveido el bien. Deberán ser presentados por lo menos 3 (tres) referencias	SI
33	Para todos los Lotes: Carta de Distribuidor o Representante exclusivo de la marca a que representan completamente legalizada y consularizada por el consulado del país de origen o centro regional de distribución	SI
34	Presentación de certificados que acrediten contar con servicio tecnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar Servicio técnico al equipo ofertado	SI
35	Constancia de Vista Técnica emitida por la Direccion de Apoyo y Servicios a traves del Departamento de Electromedicina o Declaración Jurada de Conocer el lugar en el que se instalaran los equipos	SI
II)	**Cualquier otro documento adicional requerido**	
33	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas	SI
34	Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011	SI
35	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior	SI
36	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Obs. El mismo deberá estar al dia, con fecha anterior al día fijado para la presentacion y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas	SI
37	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010 2011) -	SI
38	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	SI
39	Nómina de Asegurados inscriptos en el IPS	SI

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Nadia Mendoza
20/104

40.	Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	SI

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D G B S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alejandro Mendieta
D G B S

9 - INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y MEDICAS:

Lote 1

Ítem 1: Angiógrafo Monoplanar

Orden			Descripción	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C			D.Y.S.A.		
1.	1.	1.	Datos Generales	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO
1.	1.	1.1	Descripción: Arco monoplanar para la realizacion de procedimientos de cardiología intervencionista, neurología intervencionista, electrofisiología y aplicaciones vasculares generales para paciente adultos y pediátricos. (Deberá contar con frecuencia de adquisición de hasta 60 imágenes/seg como mínimo. Se aceptará tolerancia de 10% en este valor). Matriz del detector de 2kx2k como minimo para todo el procedimiento digital de la imagen						
1.	1.	1.2	Marca	SIEMENS			PHILIPS		
1.	1.	1.3	Modelo	ARTIS ZEE			ALLURA FD20		
1.	1.	1.4	Origen	ALEMANIA			HOLANDA		
1.	1.	1.5	Dirección Web del fabricante	www.siemens.com			www.philips.com		
1.	1.	1.6	Normas de calidad especificas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	SI	CE		SI	FDA	
1.	1.	1.7	Normas de calidad generales: ISO 9001 y 13485	SI	ISO 9001		SI	ISO 9001 Y 13485	

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Abogado
Mat. C.S.J. 29244

1.	1.	2	Arco						
1	1	2.1	Montado al piso o al techo	SI	TECHO	133/134	SI		245
1	1	2.2	Rotación con proyección RAO en grados de 110° o mayor	SI	135º	133/134	SI	185º	245
1	1	2.3	Velocidad de rotación con proyección RAO de 20°/s o mayor	SI	25º/s	133/134	SI	25º/s	246
1	1	2.4	Rotación con proyección LAO en grados de 110° o mayor	SI	120º	133/134	SI	120º	245
1	1	2.5	Velocidad de rotación con proyección LAO de 20°/s o mayor	SI	25º/s	133/134	SI	25º/s	246
1	1	2.6	Angulación cráneo caudal (CC) +/- 45° o mayor	SI	± 45º	133	SI	90º	245
1	1	2.7	Velocidad de rotación cráneo caudal (CC) de 15°/s o mayor	SI	25º/s	133	SI	25º/s	RESP. CONSULTA
1	1	2.8	Distancia variable entre el foco y el flat panel de 90 cm o menor a 115 cm o mayor	SI	90 A 120 cm	133	SI	123 cm	246
1	1	2.9	Todos los movimientos del arco motorizados	SI	TODOS	133	SI		RESP. CONSULTA
1	1	2.10	Cobertura de paciente longitudinal de 180 cm o mayor (sin reposicionamiento del paciente, combinando movimiento del arco y la mesa)	SI	185 cm	133	SI	223 cm	246
1	1	2.11	Control de movimientos en el lateral de la mesa de paciente	SI		134	SI		RESP. CONSULTA
1	1	2.12	Al menos 10 posiciones automáticas programables	SI	50	25	SI	10 POSIC.	RESP. CONSULTA
1	1	2.13	Protección para evitar colisiones	SI			SI		
1	1	2.14	Posicionamiento automático del arco deberá ser tanto para imágenes 2D como para 3D de referencia	SI		6	SI		245

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Mariano Mendieta

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Julio M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

Licitación Pública Nacional N° 90/12 "'AD[illegible]SICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE ANGIOGRAFIA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"

1	1	2.16	Movimiento del arco que permita ubicarlo en posición de cabeza (0°) y al menos en uno de los laterales	SI		133/134	SI		245
1.	**1.**	**3**	**Detector de imagen**						
1	1	3.1	Detector plano de Selenio Amorfo (a-Se) o de Silicio Amorfo (a-Si) con centellador de Yoduro de Cesio (CsI)	SI	SILICIO AMORFO	36	SI		RESP CONSULTA
1	1	3.2	Detector plano con dimensiones 38 cm o más X 30 cm o más	SI	47,8 X 36,5 cm	36	SI	30X40 cm	
1	1	3.3	Matriz de 2480 x 1920 pixeles o mayor	SI	1920 X 2480	36	SI	2480 X 1920 PIX	RESP CONSULTA
1		3.4	Rango dinámico (AD) de al menos 14 bits	SI	14 BITS	36	SI	14 bits	248
1	1	3.5	Al menos 4 (cuatro) campos de entrada o zoom	SI	6 CAMPOS	36	SI	8 CAMPOS	RESP CONSULTA
1	1	3.6	Velocidad de adquisición de 30 cuadros o imágenes por segundo o mayor	SI	60	36	SI	60	247
1	1	3.7	DQE (Detective quantum efficiency - Eficiencia de detección quántica) de 65% o mayor	SI	74%	36	SI	73%	248
1	1	3.8	Transmisión de imagen al sistema de adquisición por fibra óptica	SI		36	SI		248
1.	**1.**	**4**	**Generador de rayos X**						
1	1	4.1	Generador de alta frecuencia	SI	100KHZ	37	SI		248
1	1	4.2	Potencia de 100 kW (a 100kV) o mayor	SI	10KW	37	SI	100KW	248
1	1	4.3	Corriente de 1000 mA o mayor	SI	1000mA	37	SI	1250 mA	248
1	1	4.4	Monitorización de carga del tubo	SI		37	SI		290
1	1	4.5	Voltaje en kV de 50 o menor a 125 o mayor	SI	40 A 125 KV	37	SI	40 A 125 KV	247
1	1	4.6	Fluoroscopia pulsada en imágenes/segundo de 30 o mayor	SI	30 IM/s		SI	30 imag/s	RESP CONSULTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
INFORME DE EVALUACION
Dpto. Tecnología de Contrataciones

24/104

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Licitación Pública Nacional N° 90/12 "'AD[redacted]SICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE ANGIOGRAFIA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"

1.	**1.**	**5**	**Tubo de Rayos X**							
1	1	5.1	Ánodo rotativo	SI	150 HZ	38	SI			
1	1	5.2	Voltaje en kV de 50 o menor a 125 o mayor	SI	40 A 125 KV	37	SI	40 A 125 KV	247
1	1	5.3	Al menos 2 puntos focales, uno de ellos de 0,6 mm o menor y otro de 1.0 mm o menor	SI	0,6 A 1,0 mm	38	SI	0,4 7 0,7 mm	247
1	1	5.4	Potencia de al menos 65 a 80 KW	SI	93 KW	38	SI	67 KW MAX	RESP. CONSULTA
1	1	5.5	Capacidad térmica de almacenamiento del ánodo de 1,5 MJ o mayor	SI	2,5 MJ	38	SI	1,7 MJ	RESP. CONSULTA
1	1	5.6	Capacidad térmica de disipación del ánodo de 2500 W o mayor	SI	6667 W	38	SI	11000W	RESP. CONSULTA
1	1	5.7	Capacidad térmica de almacenamiento del tubo de 3 MJ o mayor	SI	3,6 MJ	38	SI	4 MJ	RESP. CONSULTA
1	1	5.8	Capacidad térmica de disipación del tubo de 2500 W o mayor	SI	2900W	38	SI	3400W	RESP. CONSULTA
1	1	5.9	Filtros para reducción de dosis	SI		34	SI		
1.	**1.**	**6**	**Mesa del paciente**							
1	1	6.1	Movimiento flotante del tablero longitudinal de 120 cm o mayor	SI	125 cm	26	SI	120 cm	246
1	1	6.2	Movimiento transversal o lateral de ± 14 cm (28 cm) o mayor	SI	± 17,5 cm	26	SI	17,5 cm	246
1	1	6.3	Movimiento vertical motorizado de 80 cm o menor a 105 cm o mayor (se tolera un margen de ± 10%)	SI	77,5 a 110 cm	26	SI	79 A 107 CM	RESP. CONSULTA
1	1	6.4	Rotación de la mesa de +-90° o mayor	SI	120°	26	SI		246
1	1	6.5	Capacidad de soporte de peso del paciente de 200 Kg o mayor	SI	250 Kg	26	SI	250 kg	246
1	1	6.6	Capacidad para RCP sobre el peso máximo de soporte del paciente de 500 N	SI	580N	26	SI	500N	246

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

			o mas						
1	1	6 7	Longitud de la mesa de al menos 280 cm	SI	281,5 cm	26	SI	319	246
1	1	6 8	Área de cobertura longitudinal de al menos 180 cm	SI	195 cm	25	SI	223	246
1	1	6 9	Atenuación de la mesa con equivalencia a Aluminio menor a 1 5 mm	SI	1,4 mm	27	SI	1,43	246
1	1	6 10	Colchoneta con descanso para la cabeza	SI		26	SI		246
1	**1**	**7**	**Visualización de imagen en la sala de exámenes**						
1	1	7 1	Soporte de techo	SI		39	SI		255
1	1	7 2	Movimiento de desplazamiento en los tres ejes (arriba-abajo, izquierda-derecha, adelante-atrás)	SI		39	SI		255
1	1	7 3	Movimiento de inclinación y rotación sobre el eje vertical (opcional)	SI		39	NO	OPCIONAL	
1	1	7 4	Utilización a ambos lados de la mesa de paciente	SI		49	SI		RESP CONSULTA
1	**1**	**7.5**	**Caracteristicas del monitor:**						
1	1	7 5 1	Cantidad al menos 1	SI		41	SI		255
1	1	7 5 2	Tamaño 56" o mayor	SI	56"	41	SI	56"	255
1	1	7 5 3	Color de al menos 10 bits	SI	11 BITS	41	SI	24 BITS	255
1	1	7 5 4	Monitor grado médico, que cumpla con los requisitos minimos de resolución, contraste, luminancia y ángulo de visión solicitados	SI		41	SI		255
1	1	7 5 5	Tecnología LCD o Plasma	SI	TFT	41	SI		255
1	1	7 5 6	Resolución 3840 X 2160 o mayor	SI	3840 X 2160	41	SI	3840X2160	255

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Fabio M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 26244

Licitación Pública Nacional N° 90/12 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE ANGIOGRAFIA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"

1	1	7 5 7	Contraste 1200 1 o mayor.	SI	1200:1	41	SI	1200 1	255
1	1	7 5 8	Luminancia máxima de 450 cd/m2 o mayor	SI	450 cd/m2	9	SI	450cd/M2	255
1	1	7 5 9	Angulo de visión de 170° o mayor (horizontal y vertical)	SI	176º	41	SI	176º APROX	255
1	1	7 5 10	Visualización simultanea de al menos 8 fuentes distintas y selección de tamaño y posición de cada fuente de imagen	SI	9	41	SI	HASTA 16 FUENTES	RESP. CONSULTA
1	1	7 5 11	Visualización simultanea e independiente de imágenes 3D, imágenes en vivo, imágenes de referencia, imágenes de otras modalidades para referencia, datos numéricos y curvas del poligrafo imágenes de IVUS, etc	SI		RESP. CONSULTA (120 Y 121)	SI		255
1	1	7 5 12	Al menos 2 (dos) entradas de video digital externo y 2 (dos) entradas de video analógico externo, ubicados en las proximidades de la mesa	SI		41	SI		255
1	**1**	**8**	**Estación de trabajo (Sala de control)**						
1	**1**	**8.1**	**Hardware:**						
1	1	8 1 1	Procesador de cuatro núcleos de 3GHz (por núcleo) o más	SI	QUAD CORE XEON 5570 - 2,93 MHZ	173	SI		248
1	1	8 1 2	Capacidad de almacenamiento de al menos 50000 imágenes o más en matriz de 1kx1k o mejor en disco duro de 1TB o mayor. Se aceptaran tolerancias de 20% en estos valores	SI	50000	28	SI		250
1	1	8 1 3	Memoria RAM de 8 GB o más	SI	12 GB	173			
1	1	8 1 4	Software en español	SI	DECLARACION JURADA	380	SI		RESP. CONSULTA

Roque Molinas Caniza
Dpto. de Evaluación

Abg. Mariano Lezcano
D.G.A.J.

27/104

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

1	1	8 1 5	Grabador de CD/DVD	SI		173	SI		252
1	1	8 1 6	Accesorios teclado, mouse, etc	SI		173	SI		252
1	1	8 2	**Caracteristicas de los monitores:**						
1	1	8 2 1	Cantidad al menos 2 (dos)	SI		173	SI		252
1	1	8 2 2	Tamaño 19" o mayor	SI		173	SI	19"	252
1	1	8 2 3	Color de al menos 10 bits	SI	DECLARACION JURADA	380	SI	24 brts	252
1	1	8 2 4	Monitor grado médico, que cumpla con los requisitos mínimos de resolución, contraste, luminancia y ángulo de vrsión solicitados	SI		40	SI		252
1	1	8 2 5	Tecnología LCD o Plasma	SI	TFT	40	SI	TFT LCD	252
1	1	8 2 6	Resolución 1280 X 1024 o mayor	SI	1280 x 1024	40	SI	1280 X 1024	249
1	1	8 2 7	Contraste 450 1 o mayor	SI	600:1	40	SI	450:1	249
1	1	8 2 8	Luminancia máxima de 250 cd/m2 o mayor	SI	280 cd/m2	40	SI	500 cd/m2	249
1	1	8 2 9	Angulo de visión de 170° o mayor (horizontal) (se aceptara con una tolerancia de ± 10%)	SI	170º	40	SI	160%	249
1	1	8 3	El oferente deberá equipar con muebles tipo mesadas de trabajo para la ubicación de la estación de trabajo, como también de 2 (dos) sillones con ruedas	SI			SI		
1.	**1.**	**9**	**Procesamiento de imágenes (Software minimo requerido)**						
1.	**1.**	**9.1**	**Para la sala de exámenes:**						
1	1	9 1 1	Procesamiento de imágenes en tiempo real	SI		28	SI		265
1	1	9 1 2	Mejora de definición de bordes en tiempo real	SI		28	SI		RESP CONSULTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
COMISION DE EVALUACION
Rubén Martínez Cantero
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

28/104

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Escinemedicina
Área Interior y Central

Abogado

1	1	9 1 3	Monitoreo o despliegue de dosis de Rayos X en el monitor del sistema	SI		28	SI		RESP. CONSULTA
1	1	9.1.4	Radioscopia digital pulsada	SI		28	SI		RESP. CONSULTA
1	1	9.1.5	DSA (Digital subtraction angiography)	SI		28	SI		248
1	1	9 1 6	Road Map o mapeo dinamico	SI		28	SI		248
1	1	9.1.7	Adquisición de imágenes 3D	SI		28	SI		257
1	1	9 1 8	Road Map en 3D que cuente al menos con superposición de tiempo real de fluoroscopia en vivo con la reconstrucción vascular 3D y tambien con un conjunto de imágenes previamente adquiridas en otras modalidades tales como MR o CT	SI	SYNGO IPILOT, MULTIMODALITY VIEWING	RESP. CONSULTA (120 Y 121)- CARTA SIEMENS	SI		259
1	1	9 1 9	Angiografía rotacional sustractiva. La velocidad de rotación deberá ser de 50°/seg (+ - 10%) con cobertura de exploración mayor a 180°, con posiciones del arco posibles para realizar una exploración rotacional y tasas de adquisición mayores a 30 imágenes/seg como mínimo. Se aceptarán tolerancias de 20% en estos valores	SI		28	SI		266
1	1	9.1.10	Adquisición de imágenes tipo CT con reconstrucción con información de tejido blando, con distintos protocolos de aquisición, desde aquellos que permitan realizar stents intracraneales hasta adquisiciones abdominales de alta velocidad	SI		28	SI		260
1	**1.**	**9.2**	**Para la sala de exámenes y la estación de trabajo:**						
1	1	9.2.1	Reducción de ruido	SI	CLEAR VIEW	28	SI		250
1	1	9.2.2	Ajuste de ventana	SI	CLEAR CHOISE	28	SI		250

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Rodríguez
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

INFORME DE EVALUACION

D.G.B.S

Dra. Verónica Martínez
Neurocirujana
Nº 29/104

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo Morínigo
Abogado

1	1	9 2 3	Inversión negativo/positivo de imagen	SI	POST PROCESSING MODES	29	SI		250
1	1	9 2 4	Magnificación de imagen	SI	POST PROCESSING MODES	29	SI		250
1	1	9 2 5	Ajuste automático de brillo y contraste	SI	POST PROCESSING MODES	29	SI		250
1	1	9 2 6	Visualización de imágenes de otras modalidades	SI	MULTI-MODALITY VIEWING	33	SI		265
1	1	9 2 7	Reconstrucción de imágenes 3D	SI	3D ADQUISITION	30	SI		275
1	1	9 2 8	Reconstrucción de imágenes tipo CT	SI	DYNA CT	32	SI		275
1	1	9.3	Función de reconstrucción tridimensional de arterias coronarias, que permita mediciones de distancias, diámetros y estenosis, etc	SI	IZ3D	31	SI		263
1	1	9 4	Función de realce de stent	SI	CLEAR STENT	28	SI		303
1	1	9 5	Reconstrucción 3D del cerebro y de los vasos periféncos a fin de facilitar las intervenciones endovasculares	SI	DYNAVISION, 3D ADQUISITION	30	SI		260
1.	**1.**	**10**	**Aplicaciones clinicas**						
1	1	10 1	Mediciones de diámetros arteriales para aplicaciones cardiacas neurológicas y vasculares periféricas	SI	QVA, QCA	RESP CONSULTA (127)	SI		258

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mariano Molinas Candia
Dirección Técnica de Contrataciones
INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. [illegible]
Dirección Jurídica

JUAN CARLOS JAVIER CASTIGLIONI

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. [illegible]

1	1	10 2	Medición de angulos y distancias con calibración automática	SI	CLEAR PACKAGE/CUANTIFICATION	RESP. CONSULTA (129)	SI		272
1	1	10 3	Medición de estenosis	SI	QVA, QCA, IZ3D	RESP. CONSULTA (131)	SI		273
1	1	10 4	QCA (Quantitative Coronary Analysis - Análisis coronario cuantitativo)	SI	QCA	RESP. CONSULTA (133)	SI		273
1	1	10 5	LVA (Left Ventricle Analysis - Análisis de ventriculo izquierdo)	SI	LVA	RESP. CONSULTA (135)	SI		273
1	1	10 6	QVA (Quantitative Vascular Analysis - Análisis cuantitativo vascular)	SI	QVA	RESP. CONSULTA (137)	SI		274
1	1	10 7	Análisis LVA, QCA, QVA con calibración automática y manual	SI	LVA, QCA, QVA	RESP. CONSULTA (139)	SI		272
1	1	10 8	Evaluación de las imágenes desde la sala de exploración y desde la estación de trabajo	SI	MULTIMODALITY VIEWING	RESP. CONSULTA (141)	SI		275
1	1	10 9	Análisis para imágenes 2D y 3D	SI	DYNAVISION, 3D ACQUISITION, 3D CARD ACQUISITION	RESP. CONSULTA (143)	SI		245
1	1	10 10	Análisis para estudios de cardiología intervencionista, neurología intervencionista, electrofisiología y aplicaciones vasculares generales para paciente adultos y pediátricos	SI	CLEAR PACKAGE	RESP. CONSULTA (145 Y 146)- CARTA SIEMENS	SI		245
1	1	10 11	Todas las aplicaciones clinicas presentes en la sala de exámenes y la estación de trabajo	SI	SYNGO X WORKPLACE	RESP. CONSULTA (148, 149, 150, 151 Y 152)	SI		245

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Martínez Cantera
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

COMISION DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Informática Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J.

1	1	10 12	Modulo de fluoroscopia de acuerdo a la tecnologia del fabricante y que permita el cumplimiento de las demas espedificaciones tecnicas, como ser al menos fluoroscopia pulsada, fluoroscopia dual o simultanea para ambos planos (solo biplanar), fluoroscopia de baja dosis, etc	SI	MODOS DE OPERACIÓN: DR, DSA, HIGH SPEED DSA, DYNAVISION DR, DYNAVISION DSA, CARD ADQUISITION, CARD SUSTRATION, FLUORO DE BAJA DOSIS (CARD VISION)	RESP. CONSULTA (154 Y 155)	SI		247
1.	**1.**	**11**	**Sistema de Poligrafia**						
1	1	11 1	Con manejo en la misma consola del equipo (opcional)	SI	SENSIS XP LITE	RESP. CONSULTA (157)	NO	OPCIONAL	
1	1	11 2	Registro, almacenamiento y visualización de signos vitales	SI	SENSIS XP LITE	RESP. CONSULTA (159)	SI		278
1	1	11 3	Visualización en monitor del angiógrafo ubicado en la sala de examen y en monitor de sala de control de curvas y parámetros numéricos monitorizados	SI	CONEXIÓN DICOM	RESP. CONSULTA (161)	SI		278
1	1	11 4	Impresora de papel láser	SI	DDJJ	RESP. CONSULTA (163)	SI		DECLARACION JURADA
1.	**1.**	**11.5**	Parámetros						
1	1	11 5 1	Al menos cuatro canales de presión invasiva	SI	4 CANALES PI	RESP. CONSULTA (165)	SI		278
1	1	11 5 2	SpO2	SI	SPO2	RESP. CONSULTA (167)	SI		278
1	1	11 5 3	Al menos dos canales de presión no invasiva	SI	2 CANALES PNI	RESP. CONSULTA (169)	SI		278

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado

1.	1.	11.5.4	Respiración.	SI	RESPIRACION	RESP. CONSULTA (171)	SI		278
1.	1.	11.5.5	CO2.	SI	CO2	RESP. CONSULTA (173)	SI		278
1.	1.	11.5.6	ECG de 12 canales (como mínimo).	SI	ECG 12 CANALES	RESP. CONSULTA (175)	SI		278
1.	1.	11.5.7	Medición y cálculos de gasto cardíaco mediante técnica de termodilucion y Fick	SI	TERMODILUCION Y FICK	RESP. CONSULTA (177)	SI		RESPUESTA CONSULTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Canita
Unidad Técnica de Contrataciones
CC 85

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Abogado
Mat. C.S.J. 8634

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Montiel
CC 85

1.	1.	12	**Otras características. El Equipo debe contar con un Sistema de Reducción de Dosis de Radiación que permita reducir significativamente la dosis de Rayos x en beneficio del paciente y del personal medico. El Equipo debería tener por lo menos las siguientes características mínimas: - Sistema de control automático de rayos x para optimización y cálculo de los datos de exposición. - Filtros automáticos mayor a 3 niveles para reducción de la dosis en piel. - Fluoroscopia pulsada con mínimo 3 frecuencias de trabajo. - Posicionamiento sin radiación de los colimadores y cuñas basadas en la última imagen adquirida. - Posicionamiento sin radiación, de la mesa y paciente con respecto al rayo central con base en la última imagen adquirida. - Cámara de medición integrada en la carcasa del colimador para adquisición en DAP o dosis en piel. - Documentación y monitorización de dosis durante el procedimiento. - Posibilidad de tener adquisición de baja dosis. - Programas de reporte de dosis en formato DICOM.**	SI	CARE MATIC, CARE FILTER, CARE VISION, CARE PROFILE, CARE POSITION, CARE WATCH, CARE MONITOR, LOW DOSE ACQUISITION, CARE REPORT	RESP CONSULTA (179 Y 180)	SI		
1	1	12.1	Deberá permitir estudios de cardiologia intervencionista (se deberán incluir todos los accesorios y componentes necesarios).	SI	DECLARACION JURADA	RESP CONSULTA (182)	SI		RESP. CONSULTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado

INFORME DE EVALUACION

1	1	12 2	Deberá permitir estudios de neurologia intervencionista (se deberán incluir todos los accesorios y componentes necesarios)	SI	DECLARACION JURADA	RESP. CONSULTA (182)	SI		245
1	1	12 3	Deberá permitir estudios de electrofisiologia (se deberán incluir todos los accesorios y componentes necesarios)	SI	DECLARACION JURADA	RESP. CONSULTA (182)	SI		245
1	1	12 4	Deberá permitir estudios de vasculares generales (se deberán incluir todos los accesorios y componentes necesarios)	SI	DECLARACION JURADA	RESP. CONSULTA (182)	SI		245
1	1	12 5	El sistema completo deberá permitir el acceso al paciente desde ambos lados de la mesa, incluyendo la reubicación o reposicionamiento de los monitores, arco, poligrafo, mesa y otros	SI	PLANO	RESP. CONSULTA (184)	SI		245
1	1	**12 6**	**Licencias DICOM 3.0**						270
1	1	12 6 1	DICOM 3 0 – SEND / RECEIVE	SI	SEND/RECEIVE	RESP. CONSULTA (186)	SI		270
1	1	12 6 2	DICOM 3 0 – QUERY/RETRIEVE	SI	QUERY/RETRIEVE	RESP. CONSULTA (186)	SI		270
1	1	12 6 3	DICOM 3 0 – DICOM PRINT	SI	DICOM PRINT	RESP. CONSULTA (186)	SI		270
1	1	12 6 4	DICOM 3 0 – Storage Commitment	SI	STORAGE COMMITMENT	RESP. CONSULTA (186)	SI		270
1	1	12 6 5	DICOM 3 0 – Modality Worklist	SI	MODALITY WORK LIST	RESP. CONSULTA (186)	SI		270
1	1	12 6 6	DICOM 3 0 – MPPS	SI	MPPS	RESP. CONSULTA (186)	SI		270

Ana Molinas Candia
INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat C S J 28244

			El equipo debe contar con Sistema de Reducción de Dosis de Radiación que permita reducir significativamente la dosis de Rayos X en beneficio del paciente y del médico	SI		34 - 35	SI		250
			El equipo debería tener por lo menos las siguientes caracteristicas mínimas:	SI		34 - 35	SI		250
			- Sistema de control automático de Rayos x para optimización y calculo de los datos de exposición	SI		34 - 35	SI		250
			- Filtros automáticos mayor a 3 niveles para reducción de la dosis en piel	SI		34 - 35	SI		250
			- Fluoroscopia pulsada con mínimo 3 frecuencias de trabajo	SI		34 - 35	SI		250
			- Posicionamiento sin radiación de los colimadores y cuñas basadas en la última imagen adquirida	SI		34 - 35	SI		250
			- Posicionamiento sin radiación de la mesa y paciente con respecto al rayo central con base en la úllima imagen adquirida	SI		34 - 35	SI		250
			- Cámara de medición integrada en la carcasa del colimador para adquisición en DAP o dosis en piel	SI		34 - 35	SI		250
			- Documentación y monitorización de dosis durante el procedimiento	SI		34 - 35	SI		250
			- Posibilidad de tener adquisición de baja dosis	SI		34 - 35	SI		250
			- Programas de reporte de dosis en formato DICOM	SI		34 - 35	SI		250
1.	1.	13	**Bomba inyectora de contraste**						

Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 7594

36/104

1	1	13.1	Inyector de medios de contraste interfasado o sincronizado al equipo	SI	MEDRAD / MARK PROVIS V	RESP. CONSULTA (109, 110, 111 Y 112)	SI		326
1	1	13.2	Inyector de contraste automático con control de volumen, flujo y tiempo, para todas las exploraciones angiográficas	SI	MEDRAD / MARK PROVIS V	RESP. CONSULTA (109, 110, 111 Y 112)	SI		327
1	1	13.3	500 (quinientas) jeringas descartables por cada bomba, con los conectores necesarios para su utilizacion. Las jeringas deben ser adecuadas para ser utilizadas con el equipo ofertado y deben permitir ver claramente el medio de contraste	SI		RESP. CONSULTA (109, 110, 111 Y 112)	SI		
1	1	13.4	Calefactor de medio de contraste	SI		RESP. CONSULTA (109, 110, 111 Y 112)	SI		328
1.	**1.**	**14**	**Accesorios varios:**						
1	1	14.1	Se deberán incluir todos los accesorios necesarios para la realización de estudios de cardiología intervencionista, neurología intervencionista, electrofisiología y aplicaciones vasculares generales para paciente adultos y pediátricos	SI		380	SI		
1	1	14.2	Pedal inalámbrico o pedal con cables	SI		35	SI		RESP. CONSULTA
1	1	14.3	Una Impresora en seco para pelicula 35 X 43 cm, con resolución de 100 micrones o menor (menor se refiere a la parte numérica), Certificación CE o FDA o JIS para imágenes medicas, interfase DICOM. El oferente deberá proveer los insumos necesarios para la impresión de al menos 1000 películas	SI	DRYSTAR 5302	380	SI		334

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 13214

1	1	14.4	Un conjunto de fantomas para la calibración y prueba del equipo (opcional) Correrá por cuenta del oferente todo lo necesario para la calibracion y prueba del equipo durante el periodo de garantia (5 años)	SI		380	SI		
1	1	14.5	Conjunto de todas las herramientas e instrumentos de calibración necesarios para la realización del mantenimiento (preventivo y correctivo) del sistema	SI		380	SI		
1	1	14.6	Cortinas de plomo para la mesa	SI		380	SI		269
1	1	14.7	Sujetadores y banda de compresión	SI		380	SI		269
1	1	14.8	Con unidad de energía ininterrumpible (UPS) con respaldo de al menos 30 minutos para todo el sistema (angiógrafo, monitores, poligrafo, estación de trabajo)	SI		45	SI		283
1	1	14.9	Intercomunicador entre sala de estudio y control	SI		380	SI		252

LOTE 1

ITEM 2: ANGIOGRAFO BIPLANAR

Orden			Descripción	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.			D.Y.S.A.		
1.	2.	1	Datos Generales	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marco Molinas Cantia
Jefe Fiscal de Contrataciones
D.G.A.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Alejandro Almada
D.G.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Fabio M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 38244

Licitación Pública Nacional N° 90/12 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE ANGIOGRAFIA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"

1	2	1.1	Descripción: Arco biplanar para la realización de procedimientos de cardiología intervencionista, neurología intervencionista, electrofisiología y aplicaciones vasculares generales para paciente adultos y pediátricos. Soporte con doble arco, uno montado al piso y otro montado al techo. (Deberá contar con frecuencia de adquisición de hasta 60 imágenes/seg. Se aceptara tolerancia de 20% en este valor.) Matriz de los detectores de 2kx2k como mínimo para todo el procedimiento digital de la imagen						
1	2	1.2	Marca:	SIEMENS			PHILIPS		
1	2	1.3	Modelo	ARTIS ZEE BIPLANE			ALLURA FD20/20		
1	2	1.4	Origen:	ALEMANIA			HOLANDA		
1	2	1.5	Dirección Web del fabricante	www.siemens.com			www.philips.com		
1	2	1.6	Normas de calidad: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	SI	CE		SI	FDA	
1	2	1.7	Normas de calidad generales: ISO 9001 y 13485	SI	ISO 9001		SI	ISO 9001 y 13485	
1.	**2.**	**2**	**Arco 1**						
1	2	2.1	Rotación con proyeccion RAO en grados de 110° o mayor	SI	130º	97	SI	185º	285
1	2	2.2	Velocidad de rotación con proyección RAO de 20°/s o mayor	SI	25º/s	97	SI	25º	285
1	2	2.3	Rotación con proyección LAO en grados de 105° o mayor	SI	130º	97	SI	120º	RESP CONSULTA
1	2	2.4	Velocidad de rotacion con proyección LAO de 20°/s o mayor	SI	25º/s	97	SI	25º/s	RESP CONSULTA

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Abogado

1	2	2.5	Angulación cráneo caudal (CC) +/- 45° o mayor	SI	+55º / -45º	97	SI	±90º	RESP CONSULTA
1	2	2.6	Velocidad de rotación cráneo caudal (CC) de 15°/s o mayor	SI	18º/S	97	SI	25º/s	RESP CONSULTA
1	2	2.7	Distancia variable entre el foco y el flat panel de 90 cm o menor a 115 cm o mayor	SI	90 cm a 120 cm	97	SI	89,5 A 119,5 cm	RESP CONSULTA
1	2	2.8	Todos los movimientos del arco motorizados	SI	JOYSTICK	RESP. CONSULTA (25)	SI		285
1	2	2.9	Cobertura de paciente longitudinal de 180 cm o mayor (sin reposicionamiento del paciente combinando movimiento del arco y la mesa)	SI	185 cm	97	SI	223 cm	285
1	2	2.10	Control de movimientos en el lateral de la mesa de paciente	SI		RESP. CONSULTA (23)	SI		RESP CONSULTA
1	2	2.11	Al menos 10 posiciones automáticas programables	SI	50 POSIC	97	SI	10	309
1	2	2.12	Protección para evitar colisiones	SI		97	SI		286
1	2	2.13	Posicionamiento automático del arco deberá ser tanto para imágenes 2D como para 3D de referencia	SI		98	SI		309
1	2	2.14	Movimiento del arco que permita ubicarlo en posición de cabeza (0°) y al menos en uno de los laterales	SI		97	SI		285
1.	**2.**	**3**	**Arco 2**						
1	2	3.1	Rotación con proyección RAO/LAO total en grados de 110° o mayor	SI	130º	RESP. CONSULTA (29)	SI	117º	RESP CONSULTA
1	2	3.2	Velocidad de rotación con proyección RAO/LAO de 8°/s o mayor	SI	10º/s	RESP. CONSULTA (29)	SI	8º/s	286
1	2	3.3	Angulación cráneo caudal (CC) +/- 35° o mayor	SI	±70º	RESP. CONSULTA (29)	SI	±45º	RESP CONSULTA
1	2	3.4	Velocidad de rotación cráneo caudal (CC) de 8°/s o mayor	SI	10º/s	RESP. CONSULTA (29)	SI	8º/s	286
1	2	3.5	Distancia variable entre el foco y el flat panel de 90 cm o menor a 115 cm o mayor	SI	90 A 124 cm	RESP. CONSULTA (31)	SI	89,5 A 119,5 cm	RESP CONSULTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 2024

1	2	3.6	Todos los movimientos del arco motorizados	SI	JOYSTICK	RESP. CONSULTA (31)	SI		286
1	2	3.7	Desplazamiento del arco que permita posicionarlo fuera del área de trabajo para trabajar con solo el arco 1	SI		RESP. CONSULTA (31)	SI		286
1	2	3.8	Al menos 10 posiciones automáticas programables	SI	50 POSIC	RESP. CONSULTA (31)	SI		309
1	2	3.9	Protección para evitar colisiones	SI		RESP. CONSULTA (31)	SI		286
1	2	3.10	Posicionamiento automático del arco deberá ser tanto para imágenes 2D como para 3D de referencia	SI		RESP. CONSULTA (33)	SI		309
1.	**2.**	**4**	**Detector de imagen (ambos arcos)**						
1	2	4.1	Detector plano de Selenio Amorfo (a-Se) o de Silicio Amorfo (a-Si) con centelleador de Yoduro de Cesio (CsI)	SI	SILICIO AMORFO	RESP. CONSULTA (35)	SI		RESP CONSULTA
1	2	4.2	Detector plano con dimensiones 38 cm o más X 30 cm o más	SI	40X30cm	112	SI	38 X 30 cm	289
1	2	4.3	Matriz de 2480 x 1920 pixeles o mayor	SI	1920X2480	112	SI	2480 X 1920	RESP CONSULTA
1	2	4.4	Rango dinámico (AD) de al menos 14 bits	SI	14 bits	112	SI	14 bits	289
1	2	4.5	Al menos 4 (cuatro) campos de entrada o zoom	SI	6 CAMPOS	RESP. CONSULTA (35)	SI	8 CAMPOS	RESP CONSULTA
1	2	4.6	Velocidad de adquisición de 30 cuadros o imágenes por segundo o mayor	SI	60 CUADROS	RESP. CONSULTA (37)	SI	HASTA 60 C/s	301
1	2	4.7	DQE (Detective quantum efficiency - Eficiencia de detección quántica) de 65% o mayor	SI	74%	112	SI	73%	289
1	2	4.8	Transmisión de imagen al sistema de adquisición por fibra óptica	SI		112	SI		289
1.	**2.**	**5**	**Generador de rayos X (ambos arcos)**						
1	2	5.1	Generador de alta frecuencia	SI	100 KHZ	113	SI		287
1	2	5.2	Potencia de 100 kW (a 100kV) o mayor	SI	100 KW	113	SI	100 Kw	287
1	2	5.3	Corriente de 1000 mA o mayor	SI	1000 mA	113	SI	1125mA	287
1	2	5.4	Monitorización de carga del tubo	SI		113	SI		RESP CONSULTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

1.	2.	5.5	Voltaje en kV de 50 o menor a 125 o mayor	SI	40 A 125 KV	113	SI	40 A 125 KV	287
1.	2	5.6	Fluoroscopia pulsada en imágenes/segundo de 30 o mayor	SI	30 CUADROS	RESP. CONSULTA (139)	SI	30 IMAG/s	RESP CONSULTA
1.	**2.**	**6**	**Tubo de Rayos X (ambos arcos)**						
1	2	6.1	Anodo rotativo	SI		114	SI		287
1	2	6.2	Voltaje en kV de 50 o menor a 125 o mayor	SI	40 A 125 KV	RESP. CONSULTA (41)	SI	45 A 125 KV	287
1	2	6.3	Al menos 2 puntos focales, uno de ellos de 0,6 mm o menor y otro de 1 0 mm o menor	SI	0,3 A 1,0 mm	114	SI	0,4 A 0,7 mm	287
1	2	6.4	Potencia de al menos 65 kW a 80 KW	SI	93 KW	114	SI	67 KW	287
1	2	6.5	Capacidad térmica de almacenamiento del ánodo de 1,5 MJ como mínimo	SI	2,5 MJ	114	SI	1,7 MJ	RESP CONSULTA
1	2	6.6	Capacidad térmica de disipación del ánodo de 2500 W o mayor	SI	6667W	114	SI	3400W	RESP CONSULTA
1	2	6.7	Capacidad térmica de almacenamiento del tubo de 3 MJ o mayor	SI	3,6 MJ	114	SI	11000	RESP CONSULTA
1	2	6.8	Capacidad térmica de disipación del tubo de 2500 W o mayor	SI	2900 W	114	SI	4 MJ	RESP CONSULTA
1	2	6.9	Filtros para reducción de dosis	SI		108	SI		287
1.	**2.**	**7**	**Mesa del paciente**						
1	2	7.1	Movimiento flotante del tablero longitudinal de 120 cm o mayor	SI	125 cm	98	SI	120 cm	286
1	2	7.2	Movimiento transversal o lateral de ± 14 cm (28 cm) o mayor	SI	±17,5 cm	98	SI	± 17 cm	286
1	2	7.3	Movimiento vertical motorizado de 80 cm o menor a 105 cm o mayor (Se tolerara un margen de ± 10%)	SI	77,5 A 110 cm	RESP. CONSULTA (43)	SI	74, 5 A 102,5 cm	286
1	2	7.4	Rotación de la mesa de +-90° o mayor	SI	±120°	98	SI	+90° A - 180°	286

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

1	2	7 5	Capacidad de soporte de peso del paciente de 200 Kg o mayor.	SI	250 Kg	98	SI	250 KG	286
1	2	7 6	Capacidad para RCP sobre el peso máximo de soporte del paciente de 500 N o mas	SI	980N	98	SI	500N	286
1	2	7 7	Longitud de la mesa de al menos 280 cm	SI	281,5 cm	98	SI	319 cm	286
1	2	7 8	Area de cobertura longitudinal de al menos 180 cm	SI	224 cm	98	SI	223 cm	286
1	2	7 9	Atenuación de la mesa con equivalencia a Aluminio menor a 1,5 mm	SI	1,4 mm	100	SI	1,43 mm	286
1	2	7 10	Colchoneta con descanso para la cabeza	SI		100	SI		286
1.	**2.**	**8**	**Visualización de imagen en la sala de exámenes**						
1	2	8 1	Soporte de techo	SI		116	SI		296
1	2	8 2	Movimiento de desplazamiento en los tres ejes (arriba-abajo, izquierda-derecha, adelante-atrás)	SI		RESP. CONSULTA (45)	SI		296
1	2	8 3	Movimiento de inclinación y rotación sobre el eje vertical (opcional)	SI		RESP. CONSULTA (45)	NO	OPCIONAL	
1	2	8 4	Utilización a ambos lados de la mesa de paciente	SI		126	SI		295
1.	**2**	**8 5**	**Características del monitor:**						
1	2	8 5 1	Cantidad: al menos 1 (uno)	SI		RESP. CONSULTA (47)	SI		295
1	2	8 5 2	Tamaño 56" o mayor	SI	56"	118	SI	56"	295
1	2	8 5 3	Color de al menos 10 bits	SI	11 BITS	118	SI	10 BITS	RESP CONSULTA
1	2	8 5 4	Monitor grado médico, que cumpla con los requisitos mínimos de resolución, contraste, luminancia y ángulo de visión solicitados	SI		118	SI		RESP CONSULTA
1	2	8 5 5	Tecnología LCD o Plasma	SI	TFT	118	SI	LCD	296
1	2	8 5 6	Resolución 3840 X 2160 o mayor	SI	3840X2160	118	SI	3840 x 2160	296

INFORME DE EVALUACION
D.G.B.S.

Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo

1	2	8 5 7	Contraste 1200:1 o mayor	SI	1200 : 1	RESP. CONSULTA (47)	SI	1200 1	296
1	2	8 5 8	Luminancia máxima de 450 cd/m2 o mayor	SI	450cd/m2	118	SI	450 cd/m2	296
1	2	8 5 9	Angulo de visión de 170° o mayor (horizontal y vertical)	SI	176º	118	SI	176º APROX	296
1	2	8 5 10	Visualización simultanea de al menos 8 fuentes distintas y selección de tamaño y posición de cada fuente de imagen	SI	9	118	SI	8 FUENTES	RESP CONSULTA
1	2	8 5 11	Visualización simultanea e independiente de imágenes 3D, imagenes en vivo, imágenes de referencia, imágenes de otras modalidades para referencia, datos numéricos y curvas del polígrafo, imágenes de IVUS, etc	SI		RESP. CONSULTA (48)	SI		RESP CONSULTA
1	2	8 5 12	Al menos 2 (dos) entradas de video digital externo y 2 (dos) entradas de video analógico externo, ubicados en las proximidades de la mesa	SI		118	SI		296
1.	**2.**	**9**	**Estación de trabajo (Sala de control)**						
1	2	9 1	**Hardware:**						
1	2	9 1 1	Procesador de cuatro núcleos de 3GHz (por núcleo) o mas	SI	QUAD CORE XEON 5570 2,93GHZ	RESP. CONSULTA (9)	SI		N A
1	2	9 1 2	Capacidad de almacenamiento de al menos 100 000 imágenes o más en matriz de 1kx1k o mejor en disco duro de 1TB o mayor. Se aceptaran tolerancias de 20% en estos valores	SI	100000 IMÁGENES	RESP. CONSULTA (9)	SI	100 000 IMAGENES	RESPUESTA CONSULTA
1	2	9 1 3	Memoria RAM de 8 GB o más	SI	12GB	RESP. CONSULTA (9)	SI	6 GB	RESP. CONSULTA
1	2	9 1 4	Software en español	SI		380	SI		294
1	2	9 1 5	Grabador de CD/DVD	SI		RESP. CONSULTA (9)	SI		292
1	2	9 1 6	Accesorios: teclado, mouse etc	SI		RESP. CONSULTA (9)	SI		292

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S. 28214

Licitación Pública Nacional N° 90/12 ""ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE ANGIOGRAFIA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"

1.	**2.**	**9.2**	**Caracteristicas de los monitores:**						
1	2	9 2 1	Cantidad al menos 4 (cuatro)	SI	4	RESP. CONSULTA (13)	SI	4 MONITORES	RESP. CONSULTA
1	2	9 2 2	Tamaño 19" o mayor	SI	19"	RESP. CONSULTA (13)	SI	19"	293
1	2	9 2 3	Color de al menos 10 bits	SI		380	SI	24 bits	293
1	2	9 2 4	Monitor grado medico	SI		RESP. CONSULTA (13)	SI		293
1	2	9 2 5	Tecnologia LCD o Plasma	SI		RESP. CONSULTA (13)	SI	LCD	293
1	2	9 2 6	Resolución 1280 X 1024 o mayor	SI	1280X1024	RESP. CONSULTA (13)	SI	1280 X 1024	RESP CONSULTA
1	2	9 2 7	Contraste 450 1 o mayor	SI	600:01:00	RESP. CONSULTA (13)	SI	450 : 1	RESP CONSULTA
1	2	9 2 8	Luminancia máxima de 250 cd/m2 o mayor	SI	400 cd/m2	RESP. CONSULTA (13)	SI	250 cd/m2	RESP CONSULTA
1	2	9 2 9	Angulo de visión de 170° o mayor (horizontal) (con tolerancia de + - 10%)	SI	160º	RESP. CONSULTA (13)	SI	160º	RESP CONSULTA
1	2	9 3	El oferente deberá equipar con muebles tipo mesadas de trabajo para la ubicación de la estación de trabajo, como también de 2 (dos) sillones con ruedas	SI			SI		
1.	**2.**	**10**	**Procesamiento de imágenes (Software mínimo requerido)**						
1.	**2.**	**10.1**	**Para la sala de exámenes:**						
1	2	10 1 1	Procesamiento de imágenes en tiempo real	SI	CLEAR PACKAGE	RESP. CONSULTA (17)	SI		RESP CONSULTA
1	2	10 1 2	Mejora de definición de bordes en tiempo real	SI	CLEAR VIEW/VESSEL	RESP. CONSULTA (17)	SI		RESP CONSULTA
1	2	10 1 3	Monitoreo o despliegue de dosis de Rayos X en el monitor del sistema	SI	CARE WATCH	RESP. CONSULTA (19)	SI		RESP CONSULTA
1	2	10 1 4	Radioscopia digital pulsada	SI	DPF	RESP. CONSULTA (21)	SI		RESP CONSULTA
1	2	10 1 5	DSA (Digital subtraction angiography)	SI	DSA	RESP. CONSULTA (23)	SI		RESP CONSULTA
1	2	10 1 6	Road Map o mapeo dinámico	SI	ROAD MAP	RESP. CONSULTA (50)	SI		RESP CONSULTA
1	2	10 1 7	Adquisición de imágenes 3D	SI	3D ADQUISITION	RESP. CONSULTA (52)	SI		RESP CONSULTA

45/104

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

Licitación Pública Nacional N° 90/12 "'ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE ANGIOGRAFIA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"

1	2	10.1.8	Road Map en 3D que cuente al menos con superposición en tiempo real de la fluoroscopía en vivo con la reconstrucción vascular 3D y también con un conjunto de imágenes previamente adquiridas en otras modalidades tales como MR o CT	SI	SYNGO IPILOT	RESP. CONSULTA (52)	SI		RESP CONSULTA
1	2	10.1.9	Angiografía rotacional sustractiva. La velocidad de rotación deberá estar comprendida entre 45 a 60º/seg. con cobertura de exploración mayor a 180º, con posiciones posibles del arco para realizar una exploración rotacional y tasas de adquisición mayores a 30 imágenes/seg. Se aceptaran tolerancias de 20% en estos valores.	SI	SYNGO DYNA CT, DYNAVISION, 45º/S, 60 IMAG/S, 200º ROTACION	RESP. CONSULTA (58)	SI		RESP CONSULTA
1	2	10.1.10	Adquisición de imágenes tipo CT con reconstrucción, con información de tejido blando, con distintos protocolos de adquisición, desde aquellos que permitan realizar stents intracraneales hasta adquisiciones abdominales de alta velocidad	SI	SYNGO DYNA CT	RESP. CONSULTA (61)	SI		RESP CONSULTA
1.	**2.**	**10.2**	**Para la sala de exámenes y la estación de trabajo:**						
1	2	10.2.1	Reducción de ruido	SI	CLEAR VIEW	RESP. CONSULTA (63)	SI		RESP CONSULTA
1	2	10.2.2	Ajuste de ventana	SI	CLEAR CHOISE	RESP. CONSULTA (63)	SI		RESP CONSULTA
1	2	10.2.3	Inversión negativo/positivo de imagen	SI	POST PROCESSING MODES	RESP. CONSULTA (65)	SI		RESP CONSULTA
1	2	10.2.4	Magnificación de imagen	SI	POST PROCESSING MODES	RESP. CONSULTA (65)	SI		RESP CONSULTA
1	2	10.2.5	Ajuste automático de brillo y contraste	SI	POST PROCESSING MODES	RESP. CONSULTA (65)	SI		RESP CONSULTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Almonacid

1	2	10 2 6	Visualización de imágenes de otras modalidades	SI	MULTI-MODALITY VIEWING	RESP. CONSULTA (67)	SI		RESP CONSULTA
1	2	10 2 7	Reconstrucción de imágenes 3D	SI	3D ADQUISITION	RESP. CONSULTA (69)	SI		RESP CONSULTA
1	2	10 2 8	Reconstrucción de imágenes tipo CT	SI	DYNA CT	RESP. CONSULTA (71)	SI		RESP CONSULTA
1	2	3	Función de reconstrucción tridimensional de arterias coronarias, que permita mediciones de distancias, diámetros y estenosis, etc	SI	IZ3D	RESP. CONSULTA (73)	SI		RESP CONSULTA
1	2	4	Función de realce de stent	SI	CLEAR STENT	RESP. CONSULTA (75)	SI		RESP CONSULTA
1	2	5	Reconstrucción 3D del cerebro y de los vasos periféricos a fin de facilitar las intervenciones endovasculares	SI	DYNAVISION, 3D ADQUISITION	RESP. CONSULTA (77)	SI		RESP CONSULTA
1.	**2.**	**11**	**Aplicaciones clínicas**						
1	2	11 1	Mediciones de diámetros arteriales para aplicaciones cardiacas, neurológicas y vasculares periféricas	SI	QVA, LVA, QCA, IZ3D	RESP. CONSULTA (79)	SI		RESP CONSULTA
1	2	11 2	Medición de ángulos y distancias con calibración automática	SI	CLEAR PACKAGE	RESP. CONSULTA (81)	SI		RESP CONSULTA
1	2	11 3	Medición de estenosis	SI	QVA, QCA, IZ3D	RESP. CONSULTA (79)	SI		314
1	2	11 4	Perfusión	SI	SYNGO NEURO PBV IR	RESP. CONSULTA (83)	SI		314
1	2	11 5	QCA (Quantitative Coronary Analysis - Análisis coronario cuantitativo)	SI	QCA	RESP. CONSULTA (79)	SI		314
1	2	11 6	LVA (Left Ventricle Analysis - Análisis de ventrículo izquierdo)	SI	LVA	RESP. CONSULTA (79)	SI		314
1	2	11 7	QVA (Quantitative Vascular Analysis - Análisis cuantitativo vascular)	SI	QVA	RESP. CONSULTA (79)	SI		314-315

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado

1	2	11 8	Análisis LVA, QCA, QVA con calibración automática y manual	SI	LVA, QCA, QVA	RESP. CONSULTA (79)	SI		RESP CONSULTA
1	2	11 9	Evaluación de las imágenes desde la sala de exploración y desde la estación de trabajo	SI	MULTI-MODALITY VIEWING	RESP. CONSULTA (85)	SI		306
1	2	11 10	Análisis para imágenes 2D y 3D	SI	DYNAVISION, 3D ADQUISITION, 3D CARD ADQUISITION	RESP. CONSULTA (87)	SI		284
1	2	11 11	Análisis para estudios de cardiología intervencionista, neurología intervencionista, electrofisiología y aplicaciones vasculares generales para paciente adultos y pediátricos	SI	CLEAR PACKAGE	RESP. CONSULTA (89, 90, 91 Y 92)	SI		284
1	2	11 12	Todas las aplicaciones clínicas presentes en la sala de exámenes y la estación de trabajo	SI		RESP. CONSULTA (94, 95, 96 Y 97)	SI		284
1	2	11 13	Modos de fluoroscopia de acuerdo a la tecnología del fabricante y que permitan el cumplimiento de las demás especificaciones técnicas, como ser al menos fluoroscopia pulsada, fluoroscopia dual o simultánea para ambos planos (solo biplanar), fluoroscopia de baja dosis, etc	SI	MODOS DE OPERACIÓN: DR, DSA, HIGH SPEED DSA, DYNAVISION DR, DYNAVISION DSA, CARD ADQUISITION, CARD SUSTRATION, FLUORO DE BAJA DOSIS (CARD VISION)	RESP. CONSULTA (99, 100 Y 101)	SI		288-308

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

Licitación Pública Nacional N° 90/12 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE ANGIOGRAFIA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"

1	2	12	**Sistema de Poligrafía**						
1	2	12 1	Con manejo en la misma consola del equipo (OPCIONAL)	SI	SOFTWARE SENSIS XP LITE	RESP CONSULTA (103)	NO	OPCIONAL	
1	2	12 2	Registro, almacenamiento y visualización de signos vitales	SI		RESP CONSULTA (103)	SI		308
1	2	12 3	Visualizacion en monitor del angiógrafo ubicado en la sala de examen y en monitor de sala de control de curvas y parámetros numéricos monitorizados	SI	CONEXIÓN DICOM	RESP CONSULTA (103)	SI		RESP CONSULTA
1	2	12 4	Impresora de papel láser	SI	DDJJ	380	SI		334
1	2	12 5	Parámetros						
1	2	12 5 1	Al menos dos canales de presión invasiva	SI	DOS CANALES PI	RESP CONSULTA (103)	SI	4	319
1	2	12 5 2	SpO2	SI	SPO2	RESP CONSULTA (103)	SI		319
1	2	12 5 3	Al menos un canal de presión no invasiva	SI	UN CANAL PNI	RESP CONSULTA (103)	SI		319
1	2	12 5 4	Respiración	SI	RESPIRACION	RESP CONSULTA (103)	SI		319
1	2	12 5 5	CO2	SI	CO2	RESP CONSULTA (103)	SI		319
1	2	12 5 6	ECG de 12 canales (como mínimo)	SI	ECG 12 CANALES	RESP CONSULTA (103)	SI		319
1	2	12 5 7	Medición y cálculos de gasto cardíaco mediante técnica de termodilución y Fick	SI	TERMODILUCION Y FICK	RESP CONSULTA (103)	SI		RESPUESTA CONSULTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

1.	2.	13	**Otras características. El Equipo debe contar con un Sistema de Reducción de Dosis de Radiación que permita reducir significativamente la dosis de Rayos x en beneficio del paciente y del personal medico. El Equipo debería tener por lo menos las siguientes características mínimas: - Sistema de control automático de rayos x para optimización y cálculo de los datos de exposición. - Filtros automáticos mayor a 3 niveles para reducción de la dosis en piel. - Fluoroscopia pulsada con mínimo 3 frecuencias de trabajo. - Posicionamiento sin radiación de los colimadores y cuñas basadas en la última imagen adquirida. - Posicionamiento sin radiación, de la mesa y paciente con respecto al rayo central con base en la última imagen adquirida. - Cámara de medición integrada en la carcasa del colimador para adquisición en DAP o dosis en piel. - Documentación y monitorización de dosis durante el procedimiento. - Posibilidad de tener adquisición de baja dosis. - Programas de reporte de dosis en formato DICOM. Se podrán ofertar sistemas similares de acuerdo a la tecnología del fabricante.**	SI	CARE MATIC, CARE FILTER, CARE VISION, CARE PROFILE, CARE POSITION, CARE WATCH, CARE MONITOR, LOW DOSE ACQUISITION, CARE REPORT		SI		
1	2.	13.1	Deberá permitir estudios de cardiología intervencionista (se deberán incluir todos los accesorios y componentes necesarios)	SI			SI		284
1	2	13.2	Deberá permitir estudios de neurología intervencionista (se deberán incluir todos los accesorios y componentes necesarios)	SI			SI		284

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Abogado

1	2	13 3	Deberá permitir estudios de electrofisiología (se deberán incluir todos los accesorios y componentes necesarios)	SI			SI		284
1	2	13 4	Deberá permitir estudios de vasculares generales (se deberán incluir todos los accesorios y componentes necesarios)	SI			SI		RESP CONSULTA
1	2	13 5	El sistema completo deberá permitir el acceso al paciente desde ambos lados de la mesa, incluyendo la reubicación o reposicionamiento de los monitores, arco polígrafo mesa y otros	SI			SI		284
1.	**2.**	**13 6**	**Licencias DICOM 3.0**	SI		RESP CONSULTA (107)	SI		311-312
1	2	13 6 1	DICOM 3 0 – SEND / RECEIVE	SI	SEND/RECEIVE	RESP CONSULTA (107)	SI		311-312
1	2	13 6 2	DICOM 3 0 – QUERY/RETRIEVE	SI	QUERY/RETRIEVE	RESP CONSULTA (107)	SI		311-312
1	2	13 6 3	DICOM 3 0 – DICOM PRINT	SI	DICOM PRINT	RESP CONSULTA (107)	SI		311-312
1	2	13 6 4	DICOM 3 0 – Storage Commitment	SI	STORAGE COMMITMENT	RESP CONSULTA (107)	SI		311-312
1	2	13 6 5	DICOM 3 0 – Modality Worklist	SI	MODALITY WORKLIST	RESP CONSULTA (107)	SI		311-312
1	2	13 6 6	DICOM 3 0 – MPPS	SI	MPPS	RESP CONSULTA (107)	SI		311-312
			El Equipo debe contar con un Sistema de Reducción de Dosis de Radiación que permita reducir significativamente la dosis de Rayos x en beneficio del paciente y del personal medico	SI		108/109	SI		RESP CONSULTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat C.S.J. 28.344

			El Equipo deberia tener por lo menos las siguientes características minimas	SI		108/109	SI		RESP CONSULTA
			- Sistema de control automático de rayos x para optimización y cálculo de los datos de exposición	SI		108/109	SI		RESP CONSULTA
			- Filtros automáticos mayor a 3 niveles para reducción de la dosis en piel	SI		108/109	SI		RESP CONSULTA
			- Fluoroscopia pulsada con minimo 3 frecuencias de trabajo	SI		108/109	SI		RESP CONSULTA
			- Posicionamiento sin radiación de los colimadores y cuñas basadas en la última imagen adquirida	SI		108/109	SI		RESP CONSULTA
			- Posicionamiento sin radiación, de la mesa y paciente con respecto al rayo central con base en la última imagen adquirida	SI		108/109	SI		RESP CONSULTA
			- Cámara de medición integrada en la carcasa del colimador para adquisición en DAP o dosis en piel	SI		108/109	SI		RESP CONSULTA
			- Documentación y monitorización de dosis durante el procedimiento	SI		108/109	SI		RESP CONSULTA
			- Posibilidad de tener adquisición de baja dosis	SI		108/109	SI		RESP CONSULTA
			- Programas de reporte de dosis en formato DICOM	SI		108/109	SI		311-312
1.	**2.**	**14**	**Bomba inyectora de contraste**						
1	2.	14 1	Inyector de medios de contraste interfasado o sincronizado al equipo	SI	MEDRAD / MARK PROVIS V	RESP CONSULTA (109, 110, 111 Y 112)	SI		326-327
1	2	14 2	Inyector de contraste automático con control de volumen, flujo y tiempo, para todas las exploraciones angiográficas	SI	MEDRAD / MARK PROVIS V	RESP CONSULTA (109, 110, 111 Y 112)	SI		326-327

Miguel Ángel Molinas Cancha
Jefe Técnico de Contrataciones
DGBE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado

1.	2.	14.3	500 (quinientas) jeringas descartables por cada bomba, con los conectores necesarios para su utilización. Las jeringas deben ser adecuadas para ser utilizadas con el equipo ofertado y deben permitir ver claramente el medio de contraste	SI		RESP. CONSULTA (109, 110, 111 Y 112)	SI		326-327
1.	2.	14.4	Calefactor de medio de contraste	SI		RESP. CONSULTA (109, 110, 111 Y 112)	SI		326-327
1.	**2.**	**16**	**Accesorios varios:**						
1.	2.	16.1	Se deberán incluir todos los accesorios necesarios para la realización de estudios de cardiología intervencionista, neurología intervencionista, electrofisiología y aplicaciones vasculares generales para paciente adultos y pediátricos	SI			SI		
1.	2.	16.2	Pedal inalámbrico o pedal con cables	SI		35	SI		RESP CONSULTA
1.	2.	16.3	Una impresora en seco para película 35 X 43 cm, con resolución de 100 micrones o menor (menor se refiere a la parte numérica), Certificación CE o FDA o JIS para imágenes medicas, interfase DICOM. El oferente deberá proveer los insumos necesarios para la impresión de al menos 1000 películas	SI	DRYSTAR 5302	213	SI		334
1.	2.	16.4	Un conjunto de fantomas para la calibración y prueba del equipo	SI			NO	OPCIONAL	
1.	2.	16.5	Conjunto de todas las herramientas e instrumentos de calibración necesarios para la realización del mantenimiento (preventivo y correctivo) del sistema	SI			SI		
1.	2.	16.6	Cortinas de plomo para la mesa	SI			SI		297
1.	2.	16.7	Sujetadores y banda de compresión	SI			SI		297

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Ocampo
Abogado
Mat. C.S.J. 21584

1	2	16 8	Con unidad de energía ininterrumpible (UPS) con respaldo de al menos 30 minutos para todo el sistema (angiógrafo, monitores, polígrafo, estación de trabajo). Deberá permitir realizar fluoroscopia para terminar el procedimiento, por 10 (diez) minutos o más. Se podrá cotizar una unidad de UPS centralizada o unidades independientes para cada componente del sistema. El mantenimiento y reemplazo de la batería correrá a cargo del oferente durante el tiempo que dure la garantía (5 años) "	SI		122	SI		324
1	2	16 9	Intercomunicador entre sala de estudio y control	SI			SI		292

LOTE 1

ITEM 3: IVUS - ULTRASONIDO INTRAVASCULAR

Orden			Descripción	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.			D.Y.S.A.		
1.	3.	1	**Datos Generales**	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO
1	3	1 1	Descripción: Sistema de imagenología basado en el uso de ultrasonido por cateter intravascular empleado en la visualización en tiempo real de la anatomía endoluminal de los vasos, y para el examen de sus patologías						
1	3	1 2	Marca	VOLCANO			BOSTON SCIENTIFIC CORP.		
1	3	1 3	Modelo	S5I			iLAb System H749iLab220CART		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Molinas Candia
INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Abogado

1	3	1 4	Origen:	USA			USA		
1	3	1.5	Dirección Web del fabricante	www.volcanocorp.com			www.bostonscientific-international.com		
1	3	1 6	Normas de calidad FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	SI	FDA, CE		SI	FDA	
1	3	1 7	Normas de calidad generales ISO 9001 y 13485	SI	ISO 9001, 13485		SI	ISO 9001, 13485	
1.	**3.**	**2**	**Características generales**						
1	3	2 1	Equipo móvil e independiente del angiógrafo, permitiendo su utilización con cualquiera de los angiógrafos instalados o a instalarse en el IPS	SI		225	SI		RESP. CONSULTA
1.	**3.**	**2 2**	**Equipo de cómputo que garantice el procesamiento de imagen:**						
1	3	2 2 1	Congelamiento	SI		231	SI		RESP CONSULTA
1	3	2 2 2	Acercamiento o Zoom	SI		236	SI		RESP CONSULTA
1	3	2 2 3	Imagen en tiempo real	SI		231	SI		RESP CONSULTA
1	3	2 2 4	Detección automática y manual de bordes	SI		232	SI		RESP CONSULTA
1	3	2 2 5	Marcador de imagen	SI		240	SI		RESP CONSULTA
1	3	2 2 6	Visualización en corte transversal o axial y longitudinal o sagital	SI		237	SI		RESP CONSULTA
1	3	2 2 7	Programas de mediciones y cálculos con aplicaciones al menos coronaria y periférica	SI			SI		RESP CONSULTA
1	3	2 2 8	Control de ganancias	SI		234	SI		RESP CONSULTA
1	3	2 2 9	Grabador de CD/DVD	SI		262	SI		RESP CONSULTA

Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

1	3	2 2 10	Salidas de video analógicas y digitales. Se deberán incluir los accesorios para conectar el equipo a monitores externos analógicos y digitales	SI		264	SI		RESP CONSULTA
1.	**3.**	**2.3**	**Monitor:**						
1	3	2 3 1	Tipo LCD	SI	LCD	220	SI	LCD	352
1	3	2 3 2	De al menos 19" medidas diagonalmente	SI	25"	220	SI	19"	352
1	3	2 4	Controles sensibles al tacto o teclado para interfaz con el usuario	SI		220	SI		357
1	3	2 5	Grabación y reproducción de imágenes	SI		236, 237	SI		352
1	3	2 6	Software para convertir de formato DICOM a formato de imágenes JPG o similar y video AVI o similar (que permita visualización en una PC)	SI		265	SI		RESP CONSULTA
1	3	2 7	Impresora color	SI			SI		RESP CONSULTA
1	3	2 8	Interfaz de conexión para el catéter que garantice o permita la retracción automática	SI		230	SI		RESP CONSULTA
1.	**3.**	**2.9**	**Licencias DICOM 3.0**	SI		263	SI		352
1	3	2 9 1	DICOM 3 0 – SEND / RECEIVE	SI	SEND/RECEIVE	263	SI	SEND/RECEIVE	RESP CONSULTA
1	3	2 9 2	DICOM 3 0 – QUERY/RETRIEVE	SI	QUERY/RETRIEVE	263	SI	QUERY/RETRIEVE	RESP CONSULTA
1	3	2 9 3	DICOM 3 0 – DICOM PRINT	SI	DICOM PRINT	263	SI	DICOM PRINT	RESP CONSULTA
1	3	2 9 4	DICOM 3 0 – Storage Commitment	SI	STORAGE COMMITMENT	263	SI	STORAGE COMMITMENT	RESP CONSULTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Dimeto
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

1	3	2 9 5	DICOM 3 0 – Modality Worklist	SI	MODALITY WORKLIST	263	SI	MODALITY WORKLIST	RESP CONSULTA
1	3	2 9 6	DICOM 3 0 – MPPS	SI	MPPS	263	SI	MPPS	RESP CONSULTA
1	3	2 10	Alimentación eléctrica 220 V AC ± 10%, 50 Hz , con enchufe tipo schuko	SI		220	SI		364
1	3	2 11	Con unidad de energía ininterrumpible (UPS) con respaldo de al menos 30 minutos para todo el sistema (angiografo, monitores, polígrafo, estación de trabajo)	SI			SI		
1.	**3.**	**3**	**Accesorios:**						
1	3	3 1	Catéter con aplicación coronaria Cantidad 40 (cuarenta) unidades	SI			SI		
1	3	3 2	Catéter con aplicación vascular periférica Cantidad 15 (quince) unidades	SI			SI		
1	3	3 3	Catéter con aplicación aórtica Cantidad 10 (diez) unidades	SI			SI		
1	3	3 4	Papel para impresora Cantidad suficiente para 500 (quinientas impresiones)	SI			SI		
1	3	3 5	Fundas desechables Cantidad 50 (cincuenta) unidades	SI			SI		
1	3	3 6	Dispositivo reusable de retracción automático del catéter (compatible con el equipo IVUS, integrado o independiente) Se deberá incluir la cantidad de 50 (cincuenta) accesorios desechables	SI			SI		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28044

LOTE 1
ITEM 4: LAMPARA CIALITICA DE LED

Orden			Descripción	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S A C			D Y S A		
1.	**4.**	**1**	**Datos Generales**	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO
1	4	1 1	Lámpara cialítica de LED						
1	4	1 2	Marca	MINDRAY			MAVIG		
1	4	1 3	Modelo	HILED730			LED SINGLE COLOUR M LED 130F		
1	4	1 4	Origen	CHINA			ALEMANIA		
1	4	1 5	Dirección Web del fabricante.	www mindray.com			www.mavig.com		
1.	**4.**	**2**	**Lámpara cialítica de LED**						
1	4	2 1	Una lamparara deberá instalarse con el angiografo monoplanar y la otra con el angiografo biplanar	SI			SI		414
1	4	2 2	Columna fija al techo	SI		271	SI		414
1	4	2 3	Articulado	SI		271	SI		414
1	4	2 4	Libre de sombras a la interposición de cuerpos	SI		270	SI		
1	4	2 5	Temperatura de color dentro del rango de 4300 a 5000 ° Kelvin en el campo operatorio	SI	4350ºK	273	SI	4500ºK	414
1	4	2 6	Índice de rendimiento de color de 91% o mayor	SI	95%	273	SI	95%	414

Karen Molinas Cuella

Pablo M. Ortiado
Abogado
Mat CS

1	4	2 7	Energía de radiación 370 mW/m2 o menor	SI	3,6mW/M2	273	SI	280mW/m2	416
1	4	2 8	Intensidad luminosa homogénea de 50 000 luxes o más a 1 m de distancia de la fuente	SI	130000 LUXES	273	SI	60000	414
1.	**4.**	**3**	**Tamaño del campo de trabajo:**						
1	4	3 1	Diámetro ajustable de 20 cm o mayor	SI	19,5 A 30 cm	273	SI	33 cm	414
1	4	3 2	Profundidad constante de 75cm o mayor a 1m de distancia de la fuente sin reenfoque	SI	120 cm	273	SI	140 cm	414
1.	**4.**	**4**	**Mango:**						
1	4	4 1	Desmontable	SI		272	SI		414
1	4	4 2	Esterilizable	SI		272	SI		414
1	4	4 3	Ensamble rápido no enroscable	SI		272	SI		414
1	4	4 4	Cantidad 5 (cinco)	SI		272	SI		414
1.	**4.**	**5**	**Lede:**						
1	4	5 1	Luz blanca y fria libre de infrarrojo y ultravioleta	SI		270	SI		414
1	4	5 2	Tiempo de vida de 25 000 hrs o mayor	SI	40000 HORAS	273	SI	40000 HS	414
1.	**4.**	**6**	**Panel de control electrónico en pared o cabezal:**						
1	4	6 1	Encendido	SI		269	SI		414
1	4	6 2	Apagado	SI		269	SI		414
1	4	6 3	Aumento y disminución de la intensidad luminosa	SI		269	SI		414

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S. J. 12246

LOTE 1
ITEM 5: EQUIPO PARA ELECTROFISIOLOGIA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Molinas Candia
JEFE DE DEPARTAMENTO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Hugo Martínez
Jefe de Sección

59/104

Orden			Descripción	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.			D.Y.S.A.		
1.	5.	1	**Datos Generales**	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO
1	5	1.1	Descripción: Arco monoplanar para la realización de procedimientos de cardiología intervencionista, neurología intervencionista, electrofisiología y aplicaciones vasculares generales para paciente adultos y pediátricos						
1	5	1.2	Marca	ST JUDE MEDICAL			ST JUDE MEDICAL		
1	5	1.3	Modelo	EP-4			EP-4		
1	5	1.4	Origen	USA			USA		
1	5	1.5	Dirección Web del fabricante:	www.sjm.com			www.sjm.com		
1	5	1.6	Normas de calidad especificas FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	SI	FDA		SI	FDA	
1	5	1.7	Normas de calidad generales: ISO 9001 y 13485.	SI	ISO 9001 y 13485		SI	ISO 9001 y 13485	
1.	5.	15	**Caracteristicas generales**						
1	5	15.1	Equipos independientes del angiógrafo, permitiendo su utilización con cualquiera de los angiógrafos instalados o a instalarse en el IPS	SI		271	SI		
1	5	15.2	Bateria de backup	SI	UPS		SI		
1	5	15.3	Parámetros programables	SI		280 y 282	SI		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

1	5	**15.2**	**Estimulador cardiaco para estudio electrofisiológico.**						
1	5	15 2 1	Al menos 3 (tres) canales aislados para marcar paseo arterial ventricular y emergencia para estimulación ventricular fija	SI	4 CANALES	280	SI	4	429 y 430
1	5	**15 3**	**Generador de radiofrecuencia para ablación de arritmia cardiaca**	SI	IBI 1500T11		SI	IBI 1500T11	431 y 432
1	5	15 3 1	Equipo comandado por microprocesador	SI		291	SI		429 y 430
1	5	15 3 2	Control electrónico con indicadores digitales	SI		291	SI		429 y 430
1	5	15 3 3	Potencia de salida como mínimo de 50 W	SI	150W	291	SI		429 y 430
1	5	15 3 4	Potencia ajustable por el usuario	SI		291	SI		429 y 430
1	5	15 3 5	Corte automático para límites programables de temperatura impedancia y tiempo	SI		291	SI		429 y 430
1	5	15 3 6	Monitoreo continuo de impedancia y temperatura en la punta del electrodo con sensor adecuado	SI		291	SI		429 y 430
1	5	15 3 7	Sistema de monitorización de placa neutra (opcional)	N/A			SI		429 y 430
1	5	15 3 8	Alarmas audibles y visuales	SI		291	SI		429 y 430
1	5	15 3 9	Contador de tiempo para cada aplicación de radiofrecuencia, medida en segundos	SI		292	SI		429 y 430
1	5	15 3 10	Pedal	SI			SI		429 y 430

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

1	5	15.3 11	Compatibilidad con cateteres de punta irrigable.	SI			SI		429 y 430
1	5	15.4	**Sistema de Mapeo Electroanatómico**						
1	5	15.4 1	Con capacidad para reconstruir y representar en pantalla la forma anatómica de las cavidades	SI		284	SI		429 y 430
1	5	15.4 2	Con capacidad de representar mediante imágenes de colores diversos los sitios de activación más precoz de la actividad eléctrica celular endocavitaria	SI		284	SI		429 y 430
1	5	15.4 3	Con capacidad de interpretar imágenes adquiridas mediante otros medios Compatibilidad DICOM 3.0	SI		284	SI		429 y 430
1.	**5.**	**15.5**	**Sistema de Poligrafía para electrofisiología**						429 y 430
1	5	15 5 1	Para realización de estudios de electrofisiología	SI		280	SI		429 y 430
1	5	15 5 2	Registro, almacenamiento y visualización de signos vitales	SI		166	SI		429 y 430
1	5	15.5.3	Posibilidad de visualización en monitor del angiógrafo ubicado en la sala de examen y en monitor de sala de control de curvas y parámetros numéricos monitorizados (incluir cables necesarios)	SI		166	SI		429 y 430
1	5	15.5.4	Impresora de papel láser	SI			SI		429 y 430
1.	**5.**	**15.5.5**	**Parámetros:**						
1	5	15 5 5 1	Al menos dos canales de presión invasiva (opcional)	SI	OPCIONAL		SI	OPCIONAL	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 25236

1	5	15 5 5 2	SpO2 (opcional)	SI	OPCIONAL		SI	OPCIONAL	
1	5	15 5 5 3	Al menos un canal de presión no invasiva (opcional)	SI	OPCIONAL		SI	OPCIONAL	
1	5	15 5 5 4	Respiración (opcional)	SI	OPCIONAL		SI	OPCIONAL	
1	5	15 5 5 5	CO2 (opcional)	SI	OPCIONAL		SI	OPCIONAL	
1	5	15 5 5 6	ECG de 64 canales (como mínimo)	SI	64 CANALES	169	SI		429 y 430
1	5	15 5 5 7	Medición y cálculos de gasto cardíaco mediante técnica de termodilución y Fick (opcional)	SI	OPCIONAL		SI	OPCIONAL	
1	5	15 5 5 8	Con amplificador de señal y filtro digital	SI		168	SI		429 y 430
1	5	15 5 5 9	Con 12 derivaciones de superficie y restantes para señales intracavitarias	SI	12 DERIVACIONES	168	SI		429 y 430
1	5	15 5 5 10	Software especializado para visualización en tiempo real, registro simultáneo y análisis de los electrogramas registrados	SI		175	SI		429 y 430
1	5	15 5 5 11	El software debe permitir al usuario cambiar la velocidad de barrido de la pantalla de captura	SI		175	SI		429 y 430
1	5	15 5 5 12	El software debe tener la capacidad de realizar mediciones de tiempo y amplitud inclusive mientras los datos están siendo adquiridos	SI		175	SI		429 y 430
1	5	15 5 5 13	El software debe mostrar en pantalla los datos técnicos derivados del equipo de ablación por radiofrecuencia	SI		175	SI		429 y 430

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo A. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

1.	5.	15.6	Con unidad de energía ininterrumpible (UPS) con respaldo de al menos 30 minutos para todo el sistema Se podrá configurar una UPS única o UPS para cada componente	SI		175	SI		429 y 430
1	5.	15.7	Todos los componentes del sistema deberán tener alimentación eléctrica 220 V AC ± 10%, 50 Hz , con enchufe tipo schuko	SI		175	SI		429 y 430
1.	5.	16	**Accesorios para electrofisiología:**				SI		
1	5	16 1	Catéter tetrapolares de 4-6 french con curvas performadas de tipo Josephson, Cournand, Damato De 80 y 110 cm de longitud con espacio entre electrodos de 2-5-5, 5-5-5 y 10,10 Cantidad 24 (veinticuatro) unidades	SI			SI		429 y 430
1	5	16 2	Catéter decapolares 4 o 5 french diseñados para seno coronario con manejabilidad de extremo distal, de tipo curva fija diseñado para curva fija de 65 y 90 cm de longitud con espacio entre electrodos de 2-5-2, 5-5-5 y 10,10 de acero inoxidable Cantidad 12	SI			SI		429 y 430
1	5	16 3	Catéter dúo decapolar curva distal maniobrable, 110 cm de longitud, espacio entre electrodos 2-10-2 de 4-5 french Cantidad 10 (diez) unidades	SI			SI		429 y 430
1	5	16 7	Introductores venosos 12 french Cantidad 80 (ochenta) unidades (TRIO)	SI			SI		429 y 430

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Jefa Depto. de Contrataciones
INFORME DE EVALUACIÓN

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado

1.	**5.**	**4**	**Otras características:**						
1	5	4 1	Interconectividad-compatibilidad con los sistemas de registro (poligrafo), estimulo (estimulador) y ablación (generador de radiofrecuencia)	SI		175	SI		429 y 430
1	5	4 2	Interconectividad-compatibilidad con catéteres electrodos para la aplicación de radiofrecuencia (terapéuticos) y para registro de potenciales eléctricos (diagnósticos)	SI		175	SI		429 y 430

LOTE 2

ITEM 1: MAQUINA DE ANESTESIA

Orden			Descripción	VIPAL S.A.		
				779 893.832		
2.	**1.**	**1**	**Datos Generales**	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO
2	1	1 1	Descripción Unidad de anestesia general, completamente integrado para administración de oxígeno, óxido nitroso, otros gases medicinales y agentes anestésicos			
2	1	1 2	Marca	GENERAL ELECTRIC		
2	1	1 3	Modelo:	AVANCE		
2	1	1 4	Origen	USA		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Jefa Tecnica de Contrataciones
D a B S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Mirtha Mendieta
D.A.J.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Garcia
Abogado
Mat. C.S. 28234

2	1	1 5	Dirección Web del fabricante	www.gehealthcare.com		
2	1	1 6	Normas de calidad: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	SI	FDA, CE	
2	1	1 7	Normas de calidad generales: ISO 9001 y 13485	SI	ISO 9001 Y 13485	
2.	**1.**	**2**	**Gabinete**			
2	1	2 1	Soporte para dos vaporizadores como mínimo. Conexión tipo SELECTATEC compatible con otras maquinas de anestesia ya instaladas en el HC IPS	SI	SELECTATEC	33
2	1	2 2	Montaje de ventilador interconstruido o integrado	SI		31 y 32
2	1	2 3	Manómetros interconstruidos para tomas murales y para cilindros	SI		31 y 32
2	1	2 4	Cuatro ruedas al menos dos de ellas con frenos	SI		19, 31
2.	**1.**	**3**	**Suministro de gases:**			
2	1	3 1	Flujómetro electrónico para O2	SI		31
2	1	3 2	Flujómetro electrónico para NO2	SI		31
2	1	3 3	Flujómetro electrónico para Aire Comprimido	SI		31
2	1	3 4	Mezclador electrónico, que permita la selección de flujo total y % de O2 para las mezclas de aire-O2 y NO2-O2 (que permita anestesia de bajo flujo)	SI		30
2	1	3 5	Dispositivo antihipoxia de 25% o mayor	SI		31

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Candia
Jefe Técnica de Contrataciones

Dr. [illegible]

Abog. [illegible]
Mat. [illegible]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Abogado
Mat. C.S.J. 28244

2	1	3 6	El dispositivo debe poseer una salida de gas auxiliar para conectar un sistema tipo bain	SI		31
2.	**1.**	**4**	**Absorbedor de Gas**			
2	1	4 1	Canister reutilizable y esterilizable con capacidad mínima de 800g y máxima de 1000g	SI		22-1 Y 23
2	1	4 1 1	Cantidad 2 (dos) unidades	SI		
2	1	4 2	Montaje del circuito que permita ventilación mecánica y manual.	SI		30
2	1	4 3	Partes en contacto con el gas desmontable sin necesidad de herramientas, esterilizable en autoclave	SI		30
2	1	4 4	Válvula de sobrepresión (APL), de 0,8 cm de H2O o menos a 70 cm de H2O o más	SI	0,8 A 70 cm H2O	
2	1	4 5	Canister con válvula bypass de CO2	SI		30
2	1	4 6	Soporte para la bolsa de reinhalación	SI		30
2.	**1.**	**5**	**Ventilador pulmonar:**			
2	1	5 1	Ventilador microprocesado a fuelle, pistón o electrónico para gases anestésicos.	SI		22
2	1	5 2	Para ventilación de pacientes neonatos, pediátricos y adultos	SI		22
2	1	5 3	Con medición y aplicación de los parámetros respiratorios en pantalla LCD de 12 pulgadas o más	SI	12,1"	33

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Nilda M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 26244

2	1	5 4	Modos de ventilación: Control por volumen y Control por presión ambos con modo controlado y modo SIMV+PSV, Control por Presión con Volumen garantizado (PVC-VG) o mejor, Soporte de Presión con respaldo de apnea	SI		31
2	1	5 5	Ventilación mecánica y manual	SI		
2	1	5 6	Despliegue de curva de presión y curva de flujo o de volumen	SI		31
2	1	5 7	Control para ajuste de volumen de 20 ml o menos a 1500 ml o más	SI	20 ml A 1500 ml	31
2	1	5 8	Control de frecuencia respiratoria de 4 rpm o menos a 100 rpm o más	SI	4 A 100 rpm	32
2	1	5 9	Control para ajustes de relación I E entre 2 1 a 1:8 o mayor rango	SI	2:1 A 1:8	32
2	1	5 10	Control de PEEP electrónico e integrado con rango de 4 cm de H2O o menos a 30 cm de H2O o más	SI	4 cm A 30 cm H2O	32
2	1	5 11	Pausa inspiratoria de 0% a 60% o más	SI	0% A 80%	32
2	1	5 12	Presión de soporte (PSV) de 2 cm de H2O o menos a 30 cm de H2O o más.	SI	2 cm A 40 cm H2O	32
2	1	5 13	Flujo inspiratorio máximo de 120 LPM o más	SI	120 l/min	32
2	1	5 14	Medición de FIO2 en línea (21% o menos a 100% de O2 inspirado), volumen corriente inspirado/exhalado presión de las vías respiratorias	SI	O A 100%	34
2	1	5 15	Compensación automática de "compliancia" del circuito paciente	SI		34
2	1	5 16	Compensación de flujo de gases frescos	SI		32

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karen Molinas Chaín
INGENIERA DE EVALUACION
C.I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Gutiérrez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 08244

2	1	5.17	Alarmas Presión baja, Presión alta, Volumen minuto bajo, Volumen minuto alto, Frecuencia respiratoria baja/alta, Concentración de Oxigeno (FIO2) bajo, Concentración de Oxigeno (FIO2) alto, por lo menos	SI		32
2	1	5.18	Alarmas de bajo suministro de Oxigeno de la red o cilindros	SI		32
2	1	5.19	Ventilador con gas impulsor primario Oxigeno y gas impulsor secundario o de backup aire comprimido	SI		32
2	1	5.20	Batería para el ventilador con duración de 90 min o mas	SI	90 MIN	33
2	1	5.21	Modulo respiratorio compacto, sin conexiones externas, fácil de desmontar, y de esterilizar	SI		19
2	1	5.22	El sistema respiratorio deberá ser completamente autoclavable y libre de látex	SI		34
2	1	5.23	El volumen total del circuito respiratorio no debe superar los 3 litros, incluyendo el volumen del canister	SI	2,7 L	36
2.	**1.**	**6**	**Vaporizadores**			
2	1	6.1	Dos vaporizadores calibrados y termocompensados para Sevoflurano e Isoflurano	SI		33
2	1	6.2	Dispositivo de bloqueo que evite la apertura simultanea de mas de un vaporizador	SI		33

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Karla Molinas Caniza
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Paula M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. [illegible]

2	1	6.3	Conexión del vaporizador al manifold compatible con el sistema SELECTATEC utilizado en otras maquinas de anestesia ya instaladas en el HC IPS	SI		33
2	1	6.4	Todos los vaporizadores con carga y descarga de gas anestésico convencional con rosca	SI		33
2	1	6.5	Todos los vaporizadores deben ser del mismo fabricante de la maquina de anestesia	SI		33
2.	**1.**	**7**	**Monitor Multiparamétrico**			
2	1	7.1	Display LCD a colores de al menos 15 pulgadas. Resolución minima de 1024x768 pixeles o mas	SI	15" /1024X768	39
2	1	7.2	Trazados mínimo 6 ondas graficas de signos vitales	SI	8	39
2	1	7.3	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz	SI		41
2	1	7.4	Batería de 1 (una) hora de duración como minimo	SI	2-3 HORAS	41
2	1	7.5	Peso. No mayor a 12 Kg	SI	9,8 KG	41
2	1	7.6	Saturometria con despliegue de onda pleistmografica	SI		39
2	1	7.7	Electrocardiografia con cable de 5 vías con detección de marcapasos y medición de ST	SI		39
2	1	7.8	Capnografia y Capnometria en la pantalla del ventilador o en el monitor multiparamétrico	SI		39

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Lucio M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

2	1	7 9	Analizador de gases anestésicos que incluyan O2, CO2, y NO2, así también los agentes anestésicos Halotano, Desflurano, Isoflurano, Sevoflurano y espirometría de flujo lateral	Sí		39
2	1	7 10	Al menos dos canales de medición de presión invasiva	Sí		39
2	1	7 11	Medición de presión no invasiva	Sí		39
2	1	7 12	Respiración	Sí		39
2	1	7 13	Temperatura de dos canales	Sí		39
2	1	7 14	Monitor de Anestesia Profunda (Índice Biespectral)	Sí		39
2	1	7 15	500 sensores para cada monitor	Sí		39
2	1	7 16	Monitoreo de Transmisión neuromuscular completo con sensor	Sí		39
2.	**1.**	**8**	**Accesorios**			
2	1	8 1	03 (tres) Circuitos reusables siliconados y autoclavables para pacientes adultos	Sí		
2	1	8 2	03 (tres) Circuitos reusables siliconados y autoclavables para pacientes pediátricos	Sí		
2	1	8 3	10 (diez) Juegos de mascarillas pequeñas, medianas, y grandes reutilizables de cada tamaño	Sí		
2	1	8 4	Bolsas reutilizables de 1 litro 1.5 litros, 2 litros y 3 litros	Sí		
2	1	8 5	1 (un) juego de mangueras codificadas por color (Aire-amarillo, Oxigeno-verde, Oxido Nitroso-azul)	Sí		
2	1	8 6	Conector de las mangueras del tipo DISS	Sí		

2	1	8 7	Sensor de flujo reutilizable (si el equipo así lo requiere)	SI		
2	1	8 8	Soporte para bolsa de ventilación	SI		
2	1	8 9	Fuelle neonato, pediátrico y adulto si la maquina lo requiere	SI		
2	1	8 10	3 (tres) sensores SpO2 reutilizables para pacientes adultos	SI		
2	1	8 11	3 (tres) sensores SpO2 reutilizables para pacientes pediátricos y neonatales	SI		
2	1	8 12	3 (tres) cables pacientes de ECG para pacientes adultos	SI		
2	1	8 13	3 (tres) cables pacientes de ECG para pacientes pediátricos y neonatales	SI		
2	1	8 14	3 (tres) brazales para presión no invasiva para pacientes adultos	SI		
2	1	8 15	3 (tres) brazales para presión no invasiva para pacientes pediátricos	SI		
2	1	8 16	3 (tres) brazales para presión no invasiva para pacientes neonatales	SI		
2	1	8 17	1 (una) manguera de conexión para presión no invasiva	SI		
2	1	8 18	2 (dos) cable para presión invasiva con al menos 10 (diez) transductores	SI		
2	1	8 19	**La cantidad de accesorios mencionados deben entregarse por cada equipo.**	SI		

LOTE 3

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado

ITEM 1: MONITOR DESFIBRILADOR

Orden			Descripción	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.		
3.	**1.**	**1**	**Datos Generales**	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO
3	1	1 1	Descripción Equipo portátil de soporte de vida para la descarga eléctrica sincrónica o asincrónica, con el fin de revertir alteraciones del ritmo y de la conducción, así como para el monitoreo de la actividad eléctrica del corazón y otros parámetros fisiológicos			
3	1	1 2	Marca	MINDRAY		
3	1	1 3	Modelo:	BENEHEART D3		
3	1	1 4	Origen	CHINA		
3	1	1 5	Dirección Web del fabricante	www.mindray.com		
3	1	1 6	Normas de calidad FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	SI	CE	
3	1	1 7	Normas de calidad generales: ISO 9001 y 13485	SI	ISO 9001 Y 13485	
3	**1.**	**2**	**Descripción**			
3	1	2 1	Forma de onda bifásica para la terapia de desfibrilación	SI		306
3	1	2 1 1	Energía seleccionable por pasos, Modo bifásico de 2 Joules o menos a 200 Joules o más	SI	1 A 360 J	305
3	1	2 1 2	Capacidad de cargar en menos de 5 segundos a 200 Joules	SI		305
3	1	2 1 3	Cardioversión sincronizada	SI		305

Karen Molinas Candia
INFORME DE EVALUACION

Abog. Alfredo Mendoza
D.C.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Fabio N. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 38244

3	1	2.1.4	Sistema DEA	SI		305 Y 306
3	1	2.1.5	Sistema para probar energía de descarga	SI		305
3	1	2.2	Monitorización del ECG mediante electrodos de desfibrilación y electrodos de monitorización independientes	SI		305
3	1	2.2.1	Tamaño de ECG ajustable	SI		305
3	1	2.2.2	Alarma para frecuencia cardíaca y ritmos que requieren choques o descargas. Las alarmas deberán ser visuales y sonoras	SI		305
3.	**1.**	**2.3**	**Marcapasos transcutáneo:**			
3	1	2.3.1	Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 10 mA o menor a 140 mA o mayor	SI	0 A 200 ma	305
3	1	2.3.2	Duración de pulso de 40 milisegundos o menor	SI	20 ms	305
3	1	2.3.3	Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 pulsos por minuto o menor a 170 pulsos por minuto o mayor	SI	40 A 70 p/m	305
3	1	2.3.4	Activación por modos fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico)	SI		306
3	1	2.3.5	Despliegue de parámetros en pantalla	SI		306
3	1	2.4	Impresora incorporada para papel de 50 mm o mayor	SI		305 Y 308
3	1	2.5	Pantalla color LCD que permita ver ondas de ECG y mensajes. De al menos 5" medidas diagonalmente	SI	7"	305
3	1	2.6	Memoria para almacenar sucesos que permita imprimirlos posteriormente	SI		305
3	1	2.7	Batería sellada incorporada con autonomía mínima de 100 minutos de monitorización o 50 descargas de plena energía como	SI	150 MIN / 100 DESC	305

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Unidad Técnica de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Médica Central

Pablo M. Olmedo
Apoderado
Mat. C.S.J. 28243

			mínimo			
3	1	2 8	Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz , con enchufe tipo schuko	SI		305
3.	**1**	**3**	**Accesorios**			
3	1	3 1	Paletas externas para adultos / pediátricos	SI		
3	1	3 2	Dos Cables paciente para monitorización de ECG por equipo (con sus respectivos extensores si lo requieren)	SI		
3	1	3 3	Parches descartables para DEA 6 (seis) pares (o kits) por equipo Los mismos deberán tener fecha de vencimiento (o expiración) de al menos 1 (un) año posterior a la fecha de recepción de los equipos o en su defecto, fecha de fabricación de cómo máximo tres meses anteriores a la fecha de recepción de los equipos Si los mismos poseen cables de conexión reutilizables deberán ser entregados 1 (uno) por cada equipo	SI		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Equipamiento Central

Pablo M. Olmedo
Abogado

Dr. MIGUEL JAVIER CASTRO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Fernando Mendieta
D.G.A.J.

3	1	3 4	Electrodos autoadheribles descartables para marcapaso, 12 (doce) pares (o kits) por equipo. Los mismos deberán tener fecha de vencimiento (o expiración) de al menos 1 (un) año posterior a la fecha de recepción de los equipos o en su defecto, fecha de fabricación de cómo máximo tres meses anteriores a la fecha de recepción de los equipos. Si los mismos poseen cables de conexión reutilizables, deberán ser entregados 1 (uno) por cada equipo.	SI		
3	1	3 5	Rollos de papel adecuados para el equipo ofertado. Cantidad al menos 5 (cinco) por cada equipo	SI		

LOTE 3

ITEM 2: CARRO DE PARO

Orden			Descripción	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.		
3	2	1	**Datos Generales**	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO
3	2	1.1	Marca:	MEDIMUEBLES		
3	2	1.2	Modelo:			
3	2	1.3	Origen:	PARAGUAY		
3	2	1.4	Dirección Web del fabricante:	www.lacasadelmedico.com.py		
3	2	2	**Descripción**			

Lilian Molinas Candia
Técnico de Contrataciones
D.G.B.S

DESTACADO DE FISCALIZACION LOCAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado

3	2	2.1	Estructura en acero inoxidable AISI 304 o superior	SI		304
3	2	2.2	Acabado liso en la totalidad del mueble, sin aristas vivas, hendiduras estrías o zonas inaccesibles para limpieza manual	SI		304
3	2	2.3	Tres (03) cajones como mínimo. Al menos 2 (dos) de ellos con separaciones plásticas internas	SI		304
3	2	2.4	Soporte laleral para balon de oxigeno de 3 litros	SI		
3	2	2.5	Un (01) balón de oxígeno de 3 litros	SI		
3	2	2.6	Conexión AC con filtro de linea para equipos con cable de cinco (05) metros y tres (03) tomas tipo Schuko como mínimo, con soporte para cable	SI		304
3	2	2.7	Paragolpes de goma envolviendo todo el carro	SI		304
3	2	2.8	Soporte y bandeja para colocación del desfibrilador solicitado en el ítem 1 del lote 3	SI		304
3	2	2.9	Atril portasueros con elevación graduable con seguro que impida quitar el atril totalmente	SI		304
3	2	2.10	Sistema de cierre que evite apertura de cajones y gaveta para transporte	SI		304
3	2	2.11	Cuatro (04) ruedas antiestáticas de 4" de diámetro como mínimo, dos (02) con freno de pie	SI		304

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28241

3	2	2 12	Dimensiones mínimas: Altura 0,80m incluyendo ruedas, Ancho 0,65m, Profundidad 0,50m	SI		304
3	2	2 13	Cesto porta basura lateral removible	SI		304
3	2	2 14	Manija superior para transporte	SI		304
3	2	2 15	Tabla para reanimación y masaje cardiaco	SI		304
3	2	2 16	Medidas de la tabla adecuada a las dimensiones del carro	SI		304

LOTE 4

ITEM 1: ELECTROCARDIOGRAFO

Orden			Descripción	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S A.C		
4.	1.	1	**Datos Generales**	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO
4	1	1.1	Descripción: Equipo portátil de diagnóstico no invasivo de los eventos eléctricos del corazón, multicanal. Con capacidad para obtener en forma simultánea doce derivaciones			
4	1	1.2	Marca	MINDRAY		
4	1	1.3	Modelo	BENEHEART R3		
4	1	1.4	Origen	CHINA		
4	1	1.5	Dirección Web del fabricante:	www.mindray.com		
4	1	1.6	Normas de calidad FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	SI	CE	314 AL 317

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 25274

Licitación Pública Nacional N° 90/12 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE ANGIOGRAFIA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"

4	1	1.7	Normas de calidad generales ISO 9001 y 13485	SI	ISO 9001 Y 13485	314 AL 317
4.	**1.**	**2**	**Descripción.**			
4	1	2.1	Adquisición de derivaciones I, II, III, aVR aVL, aVF, V1, V2, V3, V4, V5, V6	SI		314 AL 317
4	1	2.2	12 canales de adquisición	SI		314 AL 317
4	1	2.3	Teclado para introducción de datos de paciente	SI		314 AL 317
4	1	2.4	Pantalla LCD de al menos 320 x 240 pixeles Que muestre las doce derivaciones simultáneamente e indique la frecuencia cardiaca del paciente	SI		314 AL 317
4	1	2.5	Idioma de indicadores y paneles español con su correspondiente pictografía	SI		314 AL 317
4	1	2.6	Respuesta en frecuencia de 0.05 a 100 Hz o más	SI		314 AL 317
4	1	2.7	Impedancia de entrada 10 MΩ o más	SI		314 AL 317
4	1	2.8	Relación de rechazo en modo común 100 dB o más	SI		314 AL 317
4	1	2.9	Corriente de fuga paciente < 10 uA, chasis < 100 uA	SI		314 AL 317
4	1	**2.10**	**Filtros:**			
4	1	2.10.1	Corriente de línea	SI		314 AL 317
4	1	2.10.2	Miografía	SI		314 AL 317
4	1	2.10.3	Corrimiento de línea de base	SI		314 AL 317
4	1	2.11	Protección contra desfibrilación hasta 5000V, 360 J	SI		314 AL 317
4	1	2.12	Impresión de hasta 12 canales en impresora térmica	SI		314 AL 317

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
M.C.S.J. 38244

4	1	2 13	Velocidad de impresión 25 y 50 mm/s (como minimo)	SI		314 AL 317
4	1	2 14	Sensibilidad: 5, 10 y 20 mm/mV (como minimo)	SI		314 AL 317
4	1	2 15	Batería interna recargable con autonomía de al menos 30 minutos	SI		314 AL 317
4	1	2 16	Cargador de batería interno o externo	SI		314 AL 317
4	1	2 17	Indicador visual del estado de carga de la batería	SI		314 AL 317
4	1	2 18	Alimentación eléctrica: 220 VAC ± 10% / 50Hz Con toma de alimentación eléctrica tipo Schuko	SI		314 AL 317
4	**1.**	**3**	**Accesorios**			
4	1	3 1	Cable paciente original con sus respectivos electrodos (pinzas y precordiales de succión) 2 (dos) juegos	SI		
4	1	3 2	Mesa con ruedas y frenos de dimensiones adecuadas al equipo, con al menos un cajón Cantidad 1(uno)	SI		
4	1	3 3	Paquetes de papel térmico Cantidad: 30 (treinta)	SI		
4	1	3 4	Pote de gel para aplicaciones electrocardiográficas Cantidad: 2 (dos)	SI		

LOTE 5

ITEM 1: MONITOR MULTIPARAMETRICO

Orden	Descripción	EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.	D.Y.S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Abogado
Mat. C.S.J. 28244

Licitación Pública Nacional N° 90/12 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE ANGIOGRAFIA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"

5.	**1.**	**1**	**Datos Generales**	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO
5	1	1 1	Descripción: Equipo invasivo y no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos						
5	1	1 2	Marca	MINDRAY			PHILIPS		
5	1	1 3	Modelo	BENEVIEW T5			MP30		
5	1	1 4	Origen	CHINA			ALEMANIA		
5	1	1 5	Dirección Web del fabricante:	www.mindray.com			www.philipshealthcare.com		
5	1	1 6	Normas de calidad: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	SI	CE		SI	FDA	
5	1	1 7	Normas de calidad generales ISO 9001 y 13485	SI	ISO 9001 Y 13485		SI	ISO 9001 y 13485	
5	**1.**	**2**	**Descripción.**						
			Pantalla Color LCD de 10" como mínimo	SI	12,1	327	SI	10,4"	644
5	1	2 1	Resolución: 640x480 o mayor	SI	800X600	327	SI	800 X 600	644
5	1	2 2	Control mediante pantalla táctil	SI		327	SI		644
5	1	2 3	Formas de onda: 6 (seis) ondas gráficas de signos vitales como mínimo	SI	8	327	SI	6	648
5	1	2 4	Posibilidad de conexión a red LAN inalámbrica	SI		327	SI		648
5	1	2 5	Almacenamiento de datos: 24 horas como mínimo	SI	120 HS	327	SI	24 HORAS	RESP CONSULTA
5	1	2 6	Batería incorporada de 2 (dos) horas de duración como mínimo	SI	5,5 HS	327	SI	2,5 HORAS	RESP CONSULTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado

5	1	2.7	Peso 7 Kg o menos	SI	6,6 KG	327	SI		644
5	1	2.8	Bloqueo de teclas (Deshabilitación de touch screen será considerado como bloqueo de teclas)	SI		324	SI		RESP CONSULTA
5	1	2.9	Alimentación eléctrica 220 V AC ± 10%, 50 Hz	SI		327	SI		644
5	1	2.10	Si el equipo posee Modo DEMO o de prueba Éste debe ser accesible únicamente con contraseña, la cual debe ser provelda a la institución				SI		
5.	**1.**	**3**	**Parámetros**						
5	1	3.1	**ECG:**				SI		
5	1	3.1.1	12 (doce) derivaciones como mínimo	SI	12	327	SI	12	RESP CONSULTA
5	1	3.1.2	Análisis de arritmias avanzadas Al menos 12 (doce) tipos de morfologías	SI	12 TIPOS DE MORFOLOGIA	324	SI	12 TIPOS MORFOLOGIA	RESP CONSULTA
5	1	3.1.3	Análisis de segmento ST	SI		324	SI		RESP CONSULTA
5	1	3.1.4	Detección de pulsos de marcapasos	SI		327	SI		RESP CONSULTA
5	1	3.2	**Respiración:**						
5	1	3.2.1	Despliegue de onda de respiración	SI		327	SI		RESP CONSULTA
5	1	3.2.2	Indicación de frecuencia respiratoria	SI		327	SI		RESP CONSULTA
5	1	3.3	**SpO_2:**						

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

5	1	3.3.1	Despliegue de onda plestimográfica	SI		327	SI		RESP CONSULTA
5	1	3.3.2	Indicación de Saturación de Oxígeno	SI		327	SI		RESP CONSULTA
5	1	3.4	**Presión No Invasiva:**						
5	1	3.4.1	Inflado y desinflado automático del manguito de presión	SI		327	SI		RESP CONSULTA
5	1	3.4.2	Detección automática de movimiento del paciente (Se refiere a función automática de nueva medición de NIBP en caso que el software considere que se realizó una medición errónea por movimientos del paciente)	SI		327	SI		RESP CONSULTA
5	1	3.4.3	Configuración de intervalos de tiempo para mediciones automáticas	SI		327	SI		RESP CONSULTA
5	1	3.4.4	Despliegue en pantalla de presión sistólica y diastólica	SI		327	SI		RESP CONSULTA
5	1	3.5	**Presión Invasiva:**						
5	1	3.5.1	Despliegue en pantalla de presión Sistólica, Diastólica y media	SI		327 Y 328	SI		RESP CONSULTA
5	1	3.6	**Temperatura:**						
5	1	3.6.1	Medición de al menos 2 (dos) temperaturas	SI		327	SI		RESP CONSULTA
5	1	3.7	Módulos de parámetros NO integrados al monitor	SI		323 Y 324	SI		RESP CONSULTA
5	1	3.8	Posibilidad de ampliación de parámetros	SI		323 Y 324	SI		RESP CONSULTA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S. 28266

5.	**1.**	**4**	**Alarmas**						
5	1	4 1	Alarmas sonoras y luminosas	SI		327 Y 328	SI		RESP CONSULTA
5	1	4 2	Al menos dos niveles de alarma	SI		327 Y 328	SI		RESP CONSULTA
5	1	4 3	Configuración de límites de alarma	SI		327 Y 328	SI		RESP CONSULTA
5	1	4 4	Almacenamiento de 30 eventos de alarmas como mínimo	SI		324	SI		RESP CONSULTA
5.	**1.**	**5**	**Accesorios**						
5	1	5 1	4 (cuatro) sensores SpO2 reutilizables de la misma marca del equipo para pacientes adultos	SI			SI		RESP CONSULTA
5	1	5 1	2 (dos) sensores SpO2 reutilizables de la misma marca del equipo para pacientes pediátricos	SI			SI		RESP CONSULTA
5	1	5 2	2 (dos) cables paciente de ECG de 5 vías de la misma marca del equipo	SI			SI		RESP CONSULTA
5	1	5 3	2 (dos) cables paciente de ECG para 12 derivaciones de la misma marca del equipo	SI			SI		RESP CONSULTA
5	1	5 4	6 (seis) sensores de temperatura cutáneos	SI			SI		RESP CONSULTA
5	1	5 5	2 (dos) brazales adulto para presión no invasiva, de la misma marca del equipo	SI			SI		RESP CONSULTA
5	1	5 6	2 (dos) brazales pediátrico para presión no invasiva, de la misma marca del equipo	SI			SI		RESP CONSULTA

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado

5	1	5 7	2 (dos) mangueras de conexión para presión no invasiva	SI			SI		RESP CONSULTA
5	1	5 8	2 (dos) cables para presión Invasiva	SI			SI		RESP CONSULTA
5	1	5 9	10 (diez) transductores para presión Invasiva	SI			SI		RESP CONSULTA
5	1	5 10	1 (un) Cable de alimentación, con toma tipo schuko	SI			SI		RESP CONSULTA
5	1	5 11	1 (un) Soporte de pared, el monitor deberá ser fácilmente desmontable de la pared	SI			SI		RESP CONSULTA
5	1	5 12	Incluir la cantidad de accesorios solicitados por cada equipo	SI			SI		RESP CONSULTA

LOTE 6

ITEM 1: CAMILLA

Orden			Descripción	IMESE S.A.		
				181 500 000		
6.	**1.**	**1**	**Datos Generales**	CUMPLE	PARAMETROS	FOLIO
6	1	1 1	Descripción: Camilla hidráulica y neumática, rodable y de altura variable para facilitar la transportación segura del paciente y recuperacion dentro del hospital Cuenta con diferentes posiciones			
6	1	1 2	Marca	HILL ROM		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

6	1	1 3	Modelo	PROCEDURAL STRETCHER		
6	1	1 4	Origen	USA		
6	1	1 5	Dirección Web del fabricante	www.hill-rom.com		
6	1	1 6	Normas de calidad: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	SI	FDA	
6	1	1 7	Normas de calidad generales ISO 9001 y 13485	SI	ISO 9001 y 13485	
6.	**1.**	**2**	**Descripción**			
6	1	2 1	Estructura fabricada en metal, con protectores laterales	SI		62 y 63
6	1	2 2	Cinturón de seguridad (Dos por cada camilla)	SI		62 y 63
6	1	2 3	Acabado en pintura epoxídica electrostática en polvo o totalmente cromada	SI		62 y 63
6	1	2 4	Tratamiento anti herrumbre	SI		62 y 63
6	1	2 5	Sector paciente dividido en tres secciones o más	SI		62 y 63
6	1	**2 6**	**Medidas del sector paciente**			62 y 63
6	1	2 6 1	Ancho 60cm o más	SI	81,3 cm	62 y 63
6	1	2 6 2	Largo 180cm o más	SI	210 cm	62 y 63
6	1	**2.7**	**Altura regulable hidráulicamente:**			62 y 63
6	1	2 7 1	Altura máxima 85cm o más	SI	87 cm	62 y 63
6	1	2 7 2	Altura mínima 60 cm o menos	SI	52 cm	62 y 63
6	1	2 8	Peso Debe tener una capacidad de soportar 200 Kg o más	SI	317,5 Kg	62 y 63

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Unidad Técnica de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Biomedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado

6.	**1.**	**3**	**Movimientos**			
6	1	3 1	Elevación hidráulica de la camilla a través de pedal	SI		62 y 63
6	1	3 2	Movimiento Fowler por medio de pistones neumáticos o hidráulicos	SI		62 y 63
6	1	3 3	Movimiento de dorso y piernas neumáticos	SI		62 y 63
6	1	3 4	Soporte para tubo de oxigeno	SI		62 y 63
			Asas de transporte en la cabecera o piecera			62 y 63
6	1	3 5	Rebatible al rebatir deben quedar por debajo del nivel del lecho o Fija por debajo del nivel del lecho	SI		62 y 63
6	1	3 6	Barandas superiores e inferiores o enterizas plegables con movimientos verticales	SI		62 y 63
6	1	3 7	Un portasueros rebatible y de altura regulable	SI		62 y 63
6	1	3 8	Montada sobre 4 (cuatro) ruedas de 6 pulgadas o más, giratorias y direccionales	SI		62 y 63
6	1	3 9	Quinta rueda para salvar obstáculos	SI		62 y 63
6	1	3 10	Pedal de freno, direccionamiento y movimiento libre de todas las ruedas, al menos una a cada extremo de la camilla	SI		62 y 63
6	1	**3.11**	**Colchoneta:**			
6	1	3 11 1	Colchoneta de al menos 5 cm de espesor	SI	8 cm	62 y 63
6	1	3 11 2	Impermeable de fácil lavado, resistente a líquidos agresivos (hipoclorito de sodio)	SI		62 y 63
6	1	3 11 3	Que acompañe los movimientos de la camilla	SI		62 y 63
6	1	3 11 4	Cantidad Una colchoneta por camilla	SI		62 y 63

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Martínez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

6	1	3 11 5	De la misma marca de la camilla y dimensiones acorde al modelo	SI		62 y 63
6	1	3 11 6	Colchoneta y lecho radio transparentes	SI		62 y 63
6	1	3 12	Esquinas con protectores	SI		62 y 63
6	1	3 13	Soporte tipo sobre para reporte médico del paciente	SI		62 y 63

LOTE 7
ITEM 1: ASPIRADOR QUIRURGICO

NO COTIZADO

LOTE 8
ITEM 1: ECOGRAFO DOPPLER COLOR

Orden			Descripción	JACK FACK S R L			DISTRIBUIDORA YPACARAI S A			IMESE S A.		
8	1.	1	Datos Generales	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO	CUMPLE	PARAMETRO	FOLIO
8	1	1 1	Descripción Equipo utilizado con fines diagnósticos para exploración ultrasonográfica									
8	1	1 2	Marca	TOSHIBA			PHILIPS			ESAOTE		
8	1	1 3	Modelo	NEMIO MX			CLEARVUE 350			MyLab40XeHD		
8	1	1 4	Origen	JAPON			USA			ITALIA		

8	1	1.5	Dirección Web del fabricante	www.toshibamedical.com.br			www.philips.com			www.esaote.com		
8	1	1.6	Normas de calidad: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas	SI	FDA/CE		SI	FDA		SI	CE	
8	1	1.7	Normas de calidad generales ISO 9001 y 13485	SI	ISO 9001 y 13485		SI	ISO 9001 y 13485		SI	ISO 9001 y 13485	
8.	**1.**	**2**	**Caracteristicas generales**									
8	1	2.1	Pantalla Monitor de al menos 15" (pulgadas), medidas diagonalmente	SI	15"	13	SI	17"	669	SI	19"	38
8	1	2.2	Panel de control con teclado alfanumérico que permita la introducción de datos del paciente	SI		13	SI		669	SI		37
8	1	2.3	Track ball, mouse o algún otro dispositivo para movimiento del puntero	SI		13	SI		669	SI		37
8	1	2.4	Capacidad de almacenamiento en disco rígido (HDD) de al menos 80 GB	SI	160 GB	26	SI	320 GB	675	SI	≥ 120 GB	41
8	1	2.5	Memoria CINE de al menos 1000 cuadros	SI		22	SI	1200	670	SI	256 MB (10000 CUADROS EN 300 SEGUNDOS	41
8	1	2.6	Rango dinámico de al menos 170 dB	SI	175 Db	15	SI	170dB	670	SI	232 Db	39
8	1	2.7	3 (tres) puertos activos, como mínimo, para conexión de transductores	SI	4	22	SI	1	669	SI	4	37
8	1	2.8	Dispositivo para lectura/grabación de imágenes y video en CD/DVD integrado en el equipo	SI		22	SI		669	SI		41
8	1	2.9	Al menos 2 puertos USB para la conexión de periféricos	SI	7	22	SI		669	SI	2	41
8	1	2.10	Base rodante, con sistema de anclaje en al menos dos ruedas	SI		23	SI		669	SI		37

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

Licitación Pública Nacional N° 90/12 "ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE ANGIOGRAFIA PARA EL HOSPITAL CENTRAL"

8	1	2.11	1024 o más canales digitales de procesamiento no multiplexados	SI	1024	28	SI	32768	670	SI	2048	39
8	1	2.12	Plataforma modular digital con tecnología multibanda electrónica Doble procesador o procesador con núcleos múltiples	SI		26	SI		669	SI		42
8	1	2.13	Posibilidad de admitir transductores electrónicos lineales convexos, phased array, etc con detección y ajustes de parámetros en forma automática	SI		26	SI		676	SI		39
8.	**1.**	**3**	**Modos de imagen**									
8.	**1.**	**3.1**	**Modos operativos**									
8	1	3.1.1	Modo B (2D)	SI		26	SI		670	SI		38
8	1	3.1.2	Modo M	SI		26	SI		670	SI		38
8	1	3.1.3	Doppler Color (CFMD)	SI		26	SI		670	SI		38
8	1	3.1.4	Doppler Pulsado con alta frecuencia de repetición de pulso (PW+ HPRF)	SI		26	SI		670	SI		38
8	1	3.1.5	Doppler de alta ganancia (Power Doppler)	SI		26	SI		670	SI		38
8	1	3.1.6	Doppler Continuo	SI		26	SI		670	SI		38
8.	**1.**	**3.2**	**Modos de visualización**									
8	1	3.2.1	Modo B+B (Dual B)	SI		26	SI		670	SI		37 Y 45
8	1	3.2.2	Modo B+M	SI		26	SI		670	SI		37 Y 45
8	1	3.2.3	Modo Triplex en tiempo real	SI		26	SI		670	SI		37 Y 45
8	1	3.2.4	Modo B+PW	SI		26	SI		670	SI		37 Y 45
8	1	3.2.5	Modo B+CW/PW/Harmónica	SI		26	SI		670	SI		37 Y 45
8.	**1.**	**4**	**Software**									
8.	**1.**	**4.1**	**Caracteristicas generales**									
8	1	4.1.1	Software en español de entorno amigable	SI		RESP.	SI		RESP	SI		42

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.A.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Adolfo Mendieta
90/704

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Abogado

						CONSULTA			CONSULTA			
8	1	4.1.2	Software con capacidad para revisión de imágenes estáticas, reportes, mediciones e impresiones, bases de datos internas de pacientes	SI		RESP CONSULTA	SI		674	SI		41
8	1	4.1.3	Software con funciones para anotación de reportes	SI		RESP CONSULTA	SI		674			41
8	1	4.1.4	Software con capacidad de realizar mediciones de distancia, área, trazo, elipse, volumen	SI		RESP CONSULTA	SI		674	SI		45
8	1	4.1.5	Capacidad de almacenamiento de imágenes estáticas y clips dinámicos, con capacidad de almacenamiento de al menos 70 000 imágenes	SI		RESP CONSULTA	SI			SI		41
8	1	4.1.6	Magnificación de imágenes	SI		RESP CONSULTA	SI		675	SI		40
8	1	4.1.7	Posibilidad de soportar y exportar imágenes y clips a diferentes formatos como bmp, jpg, avi, etc.	SI		RESP CONSULTA	SI		675	SI		41
8.	**1.**	**4.2**	**Software para las siguientes aplicaciones**									
8	1	4.2.1	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) Abdominales generales	SI		RESP CONSULTA	SI		679	SI		37
8	1	4.2.2	Aplicaciones (paquete de cálculos y mediciones) Vasculares	SI		RESP CONSULTA	SI		679	SI		37
8	1	4.2.3	Paquete de cálculos y mediciones en Doppler Vascular periférico	SI		RESP CONSUL	SI		679	SI		37

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior Central

Ing. M. Olmedo
Abogado

						TA						
8.	1.	4.2.4	Partes blandas	SI		RESP CONSULTA	SI		679	SI		37
8.	1.	4.2.5	Paquete de cálculos automáticos en doppler espectral	SI		RESP CONSULTA	SI		679	SI		40
8.	1.	4.2.6	Imagen trapezoidal (funcionalidad para transductores lineales)	SI		RESP CONSULTA	SI		679	SI		36
8.	1.	4.2.7	Aplicaciones para la utilización de todos los transductores solicitados	SI		RESP CONSULTA	SI		679	SI		37
8.	**1.**	**5**	**Posibilidad de conexión DICOM 3 con las siguientes licencias habilitadas**									
8.	1.	5.1	DICOM Print	SI	PRINT	42	SI	PRINT	675	SI	PRINT	42
8.	1.	5.2	DICOM Store	SI	STORE	42	SI	STORE	675	SI	STORE	42
8.	1.	5.3	DICOM Storage Commitment	SI	STORAGE COMMITMENT	42	SI	STORAGE COMMITMENT	675	SI	STORAGE COMMITMENT	42
8.	1.	5.4	DICOM Query/Retrieve (opcional)	SI	QUERY/RETRIEVE	42	SI	QUERY/RETRIEVE	675	SI	QUERY/RETRIEVE	42
8.	1.	5.5	DICOM Modality Worklist	SI	MODALITY WORDLIST	42	SI	MODALITY WORDLIST	675	SI	MODALITY WORDLIST	42
8.	**1.**	**6**	**Transductores**									
			Observaciones:									
8.	1.	6.1	Se establecen los límites inferior y superior respectivamente en MHz									

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Olmedo

			No se podrán ofertar transductores que no alcancen los límites especificados									
			Se podrá ofertar transductores que superen los límites establecidos									
8	1	6.2	Transductores multifrecuenciales originales y de la misma marca que el equipo ofertado con tecnología broadband (banda ancha)	SI		RESP. CONSULTA	SI		RESP CONSULTA	SI		14 al 19
8	1	6.3	Transductor Lineal para aplicaciones vasculares y pequeñas partes con ancho de banda de 6 a 12 Mhz Cantidad 01 (una) unidad	SI	6-12 MHZ	RESP. CONSULTA	SI	4-12 MHZ	RESP CONSULTA	SI	4 - 13 MHZ	48 - 49
8	1	6.4	Transductor Convexo con un ancho de banda de 3 a 5 MHz Cantidad: 01 (una) unidad	SI	3-6 MHZ	RESP. CONSULTA	SI	4-9 MHZ	RESP CONSULTA	SI	1 - 8 MHZ	48 - 49
8	1	6.5	Transductor Phased Array adulto con un ancho de banda de 2 a 4 Mhz Cantidad 01 (una) unidad	NO	2 - 3,7 MHZ	RESP CONSULTA /	SI	2-5 MHZ	RESP CONSULTA	SI	1 - 4 MHZ	48 - 49

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Paul M. Olmedo
Abogado

						CATALOGO						
8.	**1.**	**7**	**Accesorios**									
8	1	7 1	Video impresora para impresiones en blanco y negro sobre papel termal Cantidad mínima 1 (una) unidad por equipo	SI	INCLUIDO EN LA OFERTA	RESP CONSULTA	SI	INCLUIDO EN LA OFERTA	RESP CONSULTA	SI	INCLUIDO EN LA OFERTA	
8	1	7 2	Rollo de papel de alta densidad para video impresora Cantidad mínima 50 (cincuenta) unidades por equipo	SI	INCLUIDO EN LA OFERTA	RESP CONSULTA	SI	INCLUIDO EN LA OFERTA	RESP CONSULTA	SI	INCLUIDO EN LA OFERTA	
8	1	7 3	Unidad de Alimentación ininterrumpida (UPS) del tipo TRUEONLINE de acuerdo a los requerimientos eléctricos del equipo ofertado con autonomía mínima de 10 minutos Cantidad mínima 1 (una) unidad por equipo La misma deberá ser proveída con un carro rodante con manija para su seguro transporte , o UPS ubicada en ele cuerpo del equipo con autonomía mínima de 10 minutos	SI	INCLUIDO EN LA OFERTA	RESP CONSULTA	SI	INCLUIDO EN LA OFERTA	RESP CONSULTA	SI	INCLUIDO EN LA OFERTA	
8	1	7 4	Gel para ultrasonido: pote en presentación de 500 mL o mayor Cantidad mínima 05 (cinco) unidades por equipo	SI	INCLUIDO EN LA OFERTA	RESP CONSULTA	SI	INCLUIDO EN LA OFERTA	RESP CONSULTA	SI	INCLUIDO EN LA OFERTA	
8	1	7 5	Pedal para congelamiento e impresión de imágenes Cantidad: 2 (dos) unidades	SI	INCLUIDO EN LA OFERTA	RESP CONSULTA	SI	INCLUIDO EN LA OFERTA	RESP CONSULTA	SI	INCLUIDO EN LA OFERTA	
8.	**1.**	**8**	**Otras especificaciones**						RESP CONSULTA			
8	1	8 1	Alimentación principal 220 V AC ± 10% / 50 Hz	SI		RESP CONSULTA	SI		RESP CONSULTA	SI		43

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Lic. Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

OBSERVACIONES:

LOTE 1:

LA FIRMA EDUARDO ELIZECHE BENITEZ PRESENTA LA MEJOR OFERTA Y CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS.
LA FIRMA DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS.

LOTE 2:
LA FIRMA VIPAL S.A. PRESENTA LA UNICA OFERTA Y CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS.

LOTE 3:
LA FIRMA EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C. PRESENTA LA UNICA OFERTA Y CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS.

LOTE 4:
LA FIRMA EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C. PRESENTA LA UNICA OFERTA Y CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS.

LOTE 5:
LA FIRMA EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C. PRESENTA LA MEJOR OFERTA Y CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS.
LA FIRMA DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS.

LOTE 6:
LA FIRMA IMESE S.A. PRESENTA LA UNICA OFERTA Y CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

LOTE 7:

NO COTIZADO.

LOTE 8:

LA FIRMA JACK FACK S.R.L. PRESENTA LA MEJOR OFERTA, PERO PRESENTA INCUMPLIMIENTO EN EL ITEM:

8	1	6.5	Transductor Phased Array adulto con un ancho de banda de 2 a 4 Mhz. Cantidad: 01 (una) unidad	2 – 3,7 MHZ

LA FIRMA DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. PRESENTA LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS.

LA FIRMA IMESE S.A. PRESENTA LA SIGUIENTE OFERTA Y CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Paola M. Olmedo
Abogado

Unidad Técnica de Contrataciones
I.P.S.

10 -CAPACIDAD FINANCIERA:

IMESE S.A.		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.426.582.304	4,45	7.578.170.591	2,68	3,57	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.219.229.692		2.823.816.198			
Endeudamiento	Pasivo total	1.219.229.692	0,19	2.823.816.198	0,33	0,26	CUMPLE
	Activo total	6.497.613.280		8.668.879.599			
Rentabilidad	Utilidad Neta	857.917.929	0,31	1.322.824.520	0,47	0,39	CUMPLE
	Capital	2.800.000.000		2.800.000.000			
Capital Operativo	Activo Corriente			7.578.170.591	4.754.354.393		CUMPLE
	Pasivo Corriente			2.823.816.198			
			Oferta:	403.050.000	60.457.500	15%	

DYSA		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	23.497.269.831	2,13	27.213.728.116	1,67	1,90	CUMPLE
	Pasivo corriente	11.028.385.079		16.251.349.266			
Endeudamiento	Pasivo total	11.581.198.831	0,47	16.793.803.778	0,55	0,51	CUMPLE
	Activo total	24.540.244.840		30.430.242.330			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.822.002.169	0,51	1.709.816.995	0,23	0,37	CUMPLE
	Capital	7.524.497.394		7.524.497.394			
Capital Operativo	Activo Corriente			27.213.728.116	10.962.378.850		CUMPLE
	Pasivo Corriente			16.251.349.266			
			Oferta:	21.533.928.000	3.230.089.200	15%	

VIPAL S.A.C.		Año 2010		Año 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	11.210.809.105	2,76	19.306.838.780	1,78	2,27	CUMPLE

INFORME DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcos Molinas Candia
Unidad Técnica de Contrataciones
D.G.B.S

Abog. Ángel Ramón Mendoza
D.G.B.S

97/104

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 3044

	Pasivo corriente	4 063 522 312		10 837 461 415			
Endeudamiento	Pasivo total	4 121 937 144	0,34	10.837.461.415	0,53	**0,43**	CUMPLE
	Activo total	12 299 155 933		20 339 917 204			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1 179 224 376	0,18	1.271.472 666	0,19	**0,18**	CUMPLE
	Capital	6 625 823 888		6 625 823 888			
Capital Operativo	Activo Corriente			19 306 838 780	8 469.377 365		CUMPLE
	Pasivo Corriente			10 837 461.415			
			Oferta:	**779.893.832**	116 984.075	**15%**	

ELIZECHE S.A.C.		**Año 2010**		**Año 2011**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8 316 956 531	1.50	8 656 521.008	1 29	**1,40**	CUMPLE
	Pasivo corriente	5 531 287 596		6 721 615 145			
Endeudamiento	Pasivo total	5 806.101.989	0,61	6.721 615 145	0,70	**0,65**	CUMPLE
	Activo total	9 586 070 200		9.635 794 184			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2 472.548.468	3,30	13 072.875	0,01	**1,65**	CUMPLE
	Capital	750.000.000		1 500 000.000			
Capital Operativo	Activo Corriente			8 656 521 008	**1.934.905.863**		**NO CUMPLE**
	Pasivo Corriente			6 721 615.145			
			Oferta:	**16.943.675.000**	2 541 551 250	**15%**	

JACK FACK S.R.L.		**Año 2010**		**Año 2011**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8 985 928 312	5,01	10.784 062 635	7,42	**6,21**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1 792 511.751		1 454.253 241			
Endeudamiento	Pasivo total	1 792 511.751	0,18	1 454 253.241	0,13	**0,16**	CUMPLE
	Activo total	9 696 824 977		11 601 727 474			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1 307.390 510	0,61	2 208 042 709	1.03	**0,82**	CUMPLE
	Capital	2 140.000 000		2 140 000 000			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

Capital Operativo	Activo Corriente		10.784.062.635	9.329.809.394		CUMPLE
	Pasivo Corriente		1.454.253.241			
		Oferta:	**199.500.000**	29.925.000	**15%**	

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 2 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo
Capital	No deberá ser inferior al 15% del monto total de la oferta

OBSERVACION:

De acuerdo a la Adenda N° 15/13 de fecha 30 de abril de 2013, del presente llamado en donde modifica el Pliego de Bases y Condiciones en el punto de Ratios Financieros (CAPACIDAD FINANCIERA), la firma Eduardi Ekizeche Benitez SAC presenta en su oferta el Certificado de la Entidad Financiera BANCO ITAU PARAGUAY SA, en donde informa la disponibilidad de otorgar credito hasta la suma de Gs. 1.000.000.000 (Un mil millones), y en fecha 21 de junio de 2013 remiten la nota de ampliación de la respuesta de la nota PR/DGBS/N° 372/13, de fecha 30 de mayo de 2013 anexado con la correspondiente aclaración de la firma ITAU PARAGUAY SA, con relación al certificado de la entidad emitida para la firma EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC, manifestando cuanto sigue *"A pedido de nuestro cliente EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC, con RUC N° 80002379-0 y con relación a la nota de Referencia Bancaria emitida en fecha 30.05.2013 nos es grato aclararles que la misma cuenta actualmente con una linea de credito de hasta Guaranies 1.000.000.000 (Guaranies Un mil millones), ya que cumplen con las politicas crediticias de riesgo de nuestra Institución y las normas vigentes supervisadas por el Banco Central del Paraguay."* Por lo tanto esta comisión procedió a evaluar y calificar la situación financiera de la firma Eduardo Elizeche Benitez SAC y en base a las documentaciones presentadas por la misma cumple con los requisitos financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Karen Molinas Cantera
Unidad Técnica de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Interior y Central

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 24294

DISIDENCIA DEL DR. ALEJANDRO MENDIETA SALINAS :

Que, dejo expresa constancia de mi Disidencia con respecto a los criterios asumidos por los demas miembros de esta Comisión Evaluadora, con respecto a la evaluación y calificación de la Capacidad Financiera en relación al CAPITAL OPERATIVO de la firma EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C., a fin de deslindar la responsabilidad establecida en el Art. 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", por los motivos de hecho y de derecho que paso a exponer.

Que, en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, se detalla la información que los oferentes deben presentar para acreditar el cumplimiento de los requisitos minimos exigidos, que a través de la Adenda N° 15 se modificó lo requerido en cuanto al CAPITAL OPERATIVO, quedando la redacción de la siguiente manera:

Capacidad Financiera	***Capital Operativo*** *(activo corriente – pasivo corriente): Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de linea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.*

Que, se ha verificado el cumplimiento o no de este requisito financiero de todos los oferentes, de los balances año 2.011 presentados por los mismos conforme se establece en el P.B.C., resultando que todos los oferentes cumplen con el 15% del monto total de sus ofertas en cuanto al Capital Operativo, a excepción de la firma EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C. que ofertó el monto total de Gs.16.943.675.000, teniendo como capital operativo conforme a su Balance: Gs.1.934.905.863, monto inferior al porcentaje requerido, que en su caso debe ser de Gs.2.541.551.250.

Ahora bien, se estableció en la Adenda citada el porcentaje requerido puede completarse con la presentacion de un certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado. En ese sentido, la oferente EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C. ha presentado a fojas 366 de su oferta una NOTA del Banco ITAU fechada el 09 de mayo de 2.013 dirigida al I.P.S. que en su parte pertinente dice:

"A pedido de nuestro cliente EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C. ... Asimismo informamos que actualmente estaríamos dispuestos a otorgarle créditos hasta por Gs. 1.000.000.000 (Guaranies Un Mil Millones), siempre y cuando se cumplan con las politicas crediticias de riesgo de nuestra Institución y las normas vigentes supervisadas por el Banco Central del Paraguay".

Que, del texto de la Nota se desprende que la oferente en cuestion no contaba con la linea de crédito por el monto mencionado al momento de la presentación de su oferta, dado que solo se menciona la posibilidad de que el Banco Itaú le otorgue un crédito, estableciendo además condiciones futuras para que aquello se concrete, que se refieren al cumplimiento de las politicas crediticas del Banco y del B.C.P.

En esta situación, y siendo un documento de carácter formal, fue solicitado al oferente la presentación del Certificado en las condiciones estipuladas en la Adenda N° 15. El mismo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Area Interior y Central

INFORME DEL ABOGADO
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

Abog. Alejandro Mendieta

contestó por Nota recibida el 31 de mayo de 2.013 que: *"En atención a su requerimiento de presentación de documentaciones y aclaraciones, damos respuesta que el "Certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje requerido para Capital Operativo", se ha presentado en tiempo y forma junto con todos los recaudos legales solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Dicho Certificado Bancario se encuentra en el folio 00366 de la carpeta de oferta presentada en el Acto de Apertura de Ofertas en fecha 13/05/13. Adicionalmente, adjuntamos nuevamente un original del Certificado requerido emitido por el Banco ITAU"*, y adjuntó otra Nota de fecha 30 de mayo de 2.013 con los mismo términos de la Nota del 09 de mayo del corriente.

Que, en fecha 21 de junio de 2.013 se recibió otra Nota de la oferente donde mencionan que amplian la respuesta la Nota citada, y agrega: *"Adjuntamos nuevamente un original del Certificado requerido emitido por el Banco ITAU"*. Adjuntó una Nota del Banco citado fechado el 21 de junio de 2.013, cuyo texto ya fue transcripto en la pág. 99 del presente informe y al cual me remito.

En ese estado de cosas, los demás miembros de la Comisión Evaluadora calificaron como válida la Nota del Banco Itaú del 21/06/13 sumando el monto de Gs. 1.000.000.000 a los Gs.1.934.905.863 resultantes del Balance, y en consecuencia sugieren la adjudicación de su oferta. Que manifiesto mi Disidencia con este proceder, con la calificación que otorgaron a dicho documento y a la oferta de la firma EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C., fundado en los siguientes motivos jurídicos:

En primer lugar, el documento presentado a fojas 366 de la oferta NO ES VÁLIDO, en ese sentido la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se ha expedido a través de la Resolucion N° 816/12 de fecha 08 de mayo de 2.012, en el marco de una protesta promovida por una oferente que ha quedado en segundo lugar, anulando la adjudicación de la oferente con el precio más bajo que había presentado con su oferta la nota de un Banco con el texto similar, y el Considerando en la parte pertinente dice: *"Que el PBC del llamado en cuestión es muy claro cuando requiere que a los efectos de evaluar la capacidad financiera, la empresa oferente demuestre que posee una Línea de Crédito ... en caso de resultar adjudicada. Que, en el caso que nos ocupa, la Nota presentada por la firma ... simplemente manifiesta que el Banco ... estaría dispuesto a estudiar un eventual apoyo financiero en el supuesto de resultar adjudicado el oferente, lo que no significa que el Banco está dispuesto a conceder una línea de crédito, en caso de resultar adjudicado el oferente. De esta forma, vemos que la Nota presentada por la firma ... no asegura el otorgamiento de una Línea de Crédito ... en caso de resultar adjudicado, sino que además supedita el otorgamiento de la línea crediticia al cumplimiento de otros requisitos –disponibilidades del Banco y las garantías que la firma pueda ofrecer-. En conclusión, entendemos que el criterio sostenido por el Comité de Evaluación no se ajusta a los preceptos de esta Ley, ya que el documento presentado por la firma ... es insuficiente para demostrar la capacidad financiera conforme los criterios y condiciones requeridos en el PBC del presente llamado. En cuanto a lo manifestado tanto por la Convocante como por la firma adjudicada referente a que en el caso de que se adhiera el argumento expuesto por la parte protestante habría que declararse la nulidad de varios procesos licitatorios, habida cuenta que en los mismos siempre se han presentado este tipo de Notas, cabe destacar que dichos documentos no son objeto de estudio en el presente caso, por*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Hosp. Central

lo que no podría declararse la nulidad de los mismos, de esta forma, lo expresado por las mismas carece de argumento legal".

Que, en segundo lugar, la Nota del Banco ITAU de fecha 21 de junio de 2.013 si bien cumple en el texto con lo requerido, es de fecha posterior a la apertura de ofertas, cabe aclarar que la omisión o presentación defectuosa de un documento formal, permite su presentación ante el requerimiento de la Convocante durante la etapa evaluativa, pero no permite que el documento en cuestion sea emitido en fecha posterior al acto de apertura de ofertas, por lo tanto NO ES VÁLIDO.

En ese sentido, se ha expedido la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el marco de una protesta promovida en una situación similar, a través de la Resolución N° 134/12 de fecha 18 de enero de 2.013, que en su parte pertinente dice: *"En referencia a lo todo lo manifestado anteriormente, observamos que el PBC solicita una constancia de una entidad financiera o bancaria... La firma recurrente, no ha adjuntado con su oferta dicho documento, motivo por el cual la Convocante en fecha 18 de octubre de 2.011 ha solicitado la remisión del documento dentro del plazo de 24 horas. Atendiendo a tal solicitud, la recurrente ha remitido una constancia expedida por el Banco ... en fecha 19 de octubre de 2.011. En referencia a dicha constancia, y teniendo en cuenta que el acto de apertura de ofertas se realizo en fecha 12 de octubre de 2.011, concordamos con la Convocante que el documento presentado por la recurrente no es válido puesto que si bien la recurrente ha cumplido con la entrega de la constancia bancaria tal como exigía el PBC, el documento se ha expedido en fecha posterior al acto de apertura de ofertas significando con ello que al momento de la celebración del acto de apertura de ofertas la firma ... no contaba con una constancia de una entidad bancaria o financiera ..., por tanto, no cumplía con dicho requisito del PBC. Al respecto el Art. 59 del Decreto N° 21.909/03 expresa: "... Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada ...". Cabe aclarar a la recurrente que el oferente debe cumplir con los requisitos establecidos en el PBC al momento de presentar la oferta y no con posterioridad, ya que en caso contrario se estaría incumpliendo el principio de igualdad y libre competencia, pues se estaría afectando a los derechos de aquellos oferentes que si cumplieron con tal requisito en la etapa pertinente. Si bien la presentación de los documentos formales podría realizarse en el momento de la evaluación de las ofertas, dichos documentos debían existir desde el acto de apertura. Es decir, que tales documentos no pueden ser expedidos con posterioridad al acto de apertura de ofertas. Al respecto el art. 4 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas expresa: "... Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública ..."*

Por lo tanto, Disiento con la calificación otorgada al Capital Operativo de la firma EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C., siendo que las Notas del Banco ITAÚ presentadas con su oferta y en fechas posteriores al acto de aperturas de ofertas NO SON VÁLIDAS por los motivos jurídicos expuestos anteriormente, en concordancia con los criterios de la DNCP. Por lo tanto, dicha oferente NO CUMPLE con el 15% del monto total ofertado requerido para Capital Operativo en la

Capacidad Financiera, en consecuencia disiento con la Recomendación de Adjudicacion propuesta por los demás integrantes de esta Comisión Evaluadora.

11 - RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, de *Economía, Eficiencia, Igualdad y Libre Competencia*, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la sugerencia de Declarar Desierto el Lote 7 por no ser cotizado por ningun oferente y la sugerencia de adjudicación de la conforme a los siguientes Cuadros

EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.

LOTE	ITEM	COD. DNCP	EQUIPO	CANT.	COSTO UNITARIO	ELIZECHE S.A.C.
1	1	42201806-9999	ANGIOGRAFO MONOPLANAR	1	5.800.000.000	5.800.000.000
	2	42201806-9999	ANGIOGRAFO BIPLANAR	1	7.200.000.000	7.200.000.000
	3	42201712-001	IVUS-ULTRASONIDO INTRAVASCULAR	1	780.000.000	780.000.000
	4	39101602-001	LAMPARA SCIALITICA DE LED	2	55.750.000	111.500.000
	5	42295104-9998	EQUIPO PARA ELECTROFISIOLOGIA	1	2.724.000.000	2.724.000.000
SUB-TOTAL LOTE 1						**16.615.500.000**
3	1	42172101-002	MONITOR DESFIBRILADOR	2	48.400.000	96.800.000
	2	42172101-002	CARRO DE PARO	1	9.200.000	9.200.000
4	1	42181716-001	ELECTROCARDIOGRAFO	1	14.050.000	14.050.000
5	1	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMETRICO	5	41.625.000	208.125.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS. DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL, Iva Incluido						**16.943.675.000**

VIPAL S.A.

LOTE	ITEM	COD. DNCP	EQUIPO	CANT.	COSTO UNITARIO	TOTAL Iva Incl.
2	1	42272504-007	MAQUINA DE ANESTESIA	2	389.946.916	779.893.832
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS. SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS, Iva Incluido						**779.893.832**

IMESE S.A.

LOTE	ITEM	COD. DNCP	EQUIPO	CANT.	COSTO UNITARIO	TOTAL Iva Incl.
6	1	42192207-9999	CAMILLA	5	36.300.000	181.500.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS. CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL, Iva Incluido.						**181.500.000**

Pablo F. Olmedo
Asesoría Jurídica

Molinas Cardozo
Unidad Técnica de Contrataciones
COMISION DE EVALUACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jorge Jiménez
Sección Electromedicina
Área Médico Central

Abog. Alejandro Mendoza
DGGS

DISTRIBUIDORA YPACARAI S A

LOTE	ITEM	COD. DNCP	EQUIPO	CANT.	COSTO UNITARIO	TOTAL Iva Incl.
8	1	42201718-001	ECOGRAFO DOPPLER	1	217 000 000	217 000 000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS. DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES, Iva Incluido						**217.000.000**

MONTO TOTAL DEL LLAMADO ADJUDICADO: GS. 18 122.068 832 (GUARANIES DIEZ Y OCHO MIL CIENTO VEINTE Y DOS MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS), IVA Incluido.-

12. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	DESCRIPCION	MONTO A EJECUTAR EJERCICIO 2013	MONTO TOTAL ADJUDICADO
2	530	ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2 142 301 100	18 122.068 832

13 - DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

- Certificado de no interdicción de la empresa oferente, de los Directores o Gerentes
- Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
- Constancia de no adeudar al Seguro Social
- Certificado de Cumplimiento Tributario

Es nuestro informe:

Abog. Pablo Olmedo
Dirección Jurídica

Karen Molinas Candia
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Dr. Alejandro Mendieta
Funcionario Centralizado DNCP

Tec. Jorge Jiménez
Dirección de Apoyo y Servicios

Dr. Javier Castro
Representante Gerencia de Salud